INVESTIGACIÓN CONTRATADA

Manual de usuario

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

Índice

1 Acceso al sistema 3
2 Resumen de contratos. Pantalla inicial 5
3 Menús de la aplicación 7
3.1 Menú de resumen de contratos 8
3.1.1 Volver a SICE 8
3.1.2 Resumen de contratos 8
3.1.3 Nuevo Contrato 9
3.1.4 Consulta 10
3.1.5 Excel 13
3.1.6 Listado General 15
3.1.7 Previsión de Ingresos 16
3.1.8 Ingresos Realizados 17
3.2 Menú de gestión de un contrato 18
4 Entrada de datos de Investigación contratada 19
4.1 Datos Generales 19
4.2 Empresas 23
4.3 Personas 26
4.4 Palabras clave 28
4.5 Códigos UNESCO 29
4.6 Datos económicos 30
4.6.1 Datos Económicos Ingresos: 31
4.6.2 Datos Económicos Gastos: 32
4.6.3 Datos Económicos Ingresos/Gastos: 32
4.6.4 Calendario de Pagos/Cobros: 33
4.6.5 Ingresos Reales: 33
4.7 Prórrogas – Datos Generales 34
4.8 Prórrogas – Datos Económicos 37
4.8.1 Datos Económicos Prorrogas de Ingresos: 38
4.8.2 Datos Económicos Prórrogas de Gastos: 39
4.8.3 Datos Económicos Prórrogas Ingresos/Gastos: 39
4.8.4 Calendario de Pagos/Cobros de Prórrogas: 40
4.8.5 Ingresos Reales: 40
4.9 Hacer Definitivo un Contrato 41
4.10 Hacer Definitiva una Prórroga 42
5 INFORMACIÓN ADICIONAL 43
5.1 Fase de Contratos/Convenios 43
5.2 Situación 45
5.3 Norma para el DNI / NIF 46

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

1 Acceso al sistema

El acceso al sistema desde Intranet se hace a través de la página de "Aplicaciones corporativas", pulsando en el enlace de SICE: "Sistema de Información a Centros"

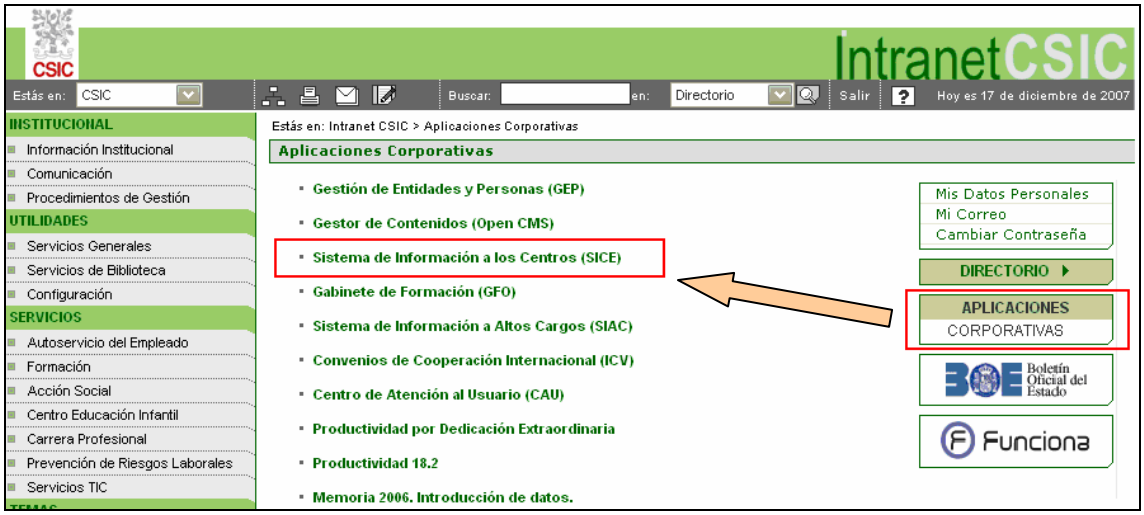

En la aplicación SICE, se pulsa en la opción de "Investigación contratada y otras actividades de I+D"

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

Para acceder a la aplicación, es necesario introducir el código y la clave del centro:

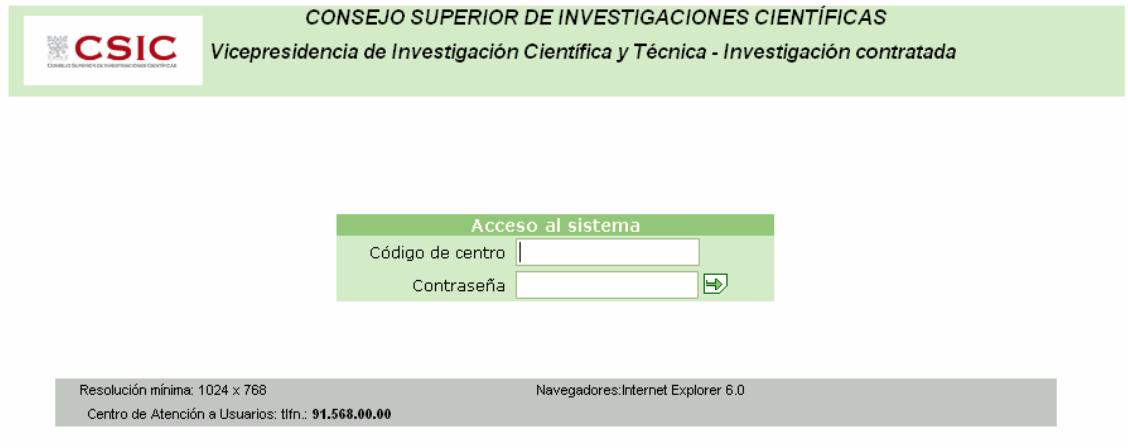
CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica - Investigación contratada
Acceso al sistema
Código de centro
Contraseña
Resolución mínima: 1024 x 768
Navegadores:Internet Explorer 6.0
Centro de Atención a Usuarios: tlfn.: 91.568.00.00

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

2 Resumen de contratos. Pantalla inicial

Tras acceder a la aplicación, se visualiza la pantalla que muestra el listado de todos los contratos y convenios del centro:

Pulsando el botón , se visualizarán los contratos y convenios validados por la VATC en los últimos 15 días:

En la tabla que muestra el listado de los contratos, se visualiza la siguiente información:

- **Código:** Código identificativo del contrato/convenio.
- **Referencia Centro:** Código o referencia del contrato/convenio dado por la Oficina de Transferencia de Tecnología.
- **Referencia VATC:** Código o referencia establecida por la Vicepresidencia Adjunta de Transferencia del Conocimiento (antigua referencia OTT)
- **Fechas de Inicio y Fin:** Fecha oficiales de comienzo y fin legal del contrato/convenio
- **Tipo:** Indica si se trata de un contrato o de un convenio.
- **ING/GAS:** Posibles valores: Ingreso, Gasto, Ingreso/Gasto o Sin Coste.
- **Fase:** Estado de validación en el que se encuentra el contrato: Borrador, definitivo centro, aceptado, rechazado o en revisión.
- **Situación:** Estado de Vigencia del Contrato/Convenio, según las fechas de inicio y fin del contrato: en trámite, vigente, finalizado o anulado.
- **Investigador responsable:** Investigador responsable por parte del CSIC
- **Título:** Título del contrato

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

Se podrá ver o modificar la información completa de un contrato/convenio haciendo clic en su título.

Existe la posibilidad de ordenar la información haciendo clic en la cabecera de las columnas.

En la parte izquierda de la pantalla se visualiza el menú principal y el menú de listados, con las siguientes opciones:

Volver a SICE

Resumen de contratos

Nuevo contrato

Consulta

Excel

Listado general

Previsión de ingresos

Cobros

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3 Menús de la aplicación

En la parte izquierda de la pantalla, aparece el menú de la aplicación. Existen dos modalidades de menús:

1. Menú del resumen de contratos.
2. Menú de gestión de un contrato.

Menú 1

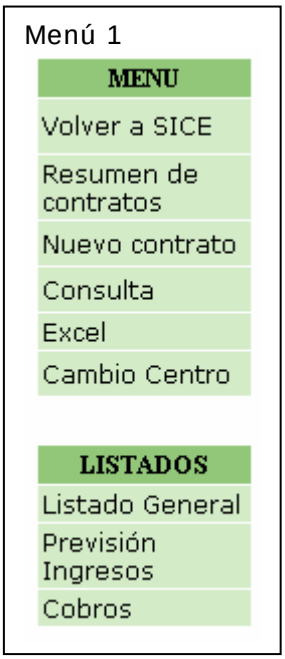

Menú 2

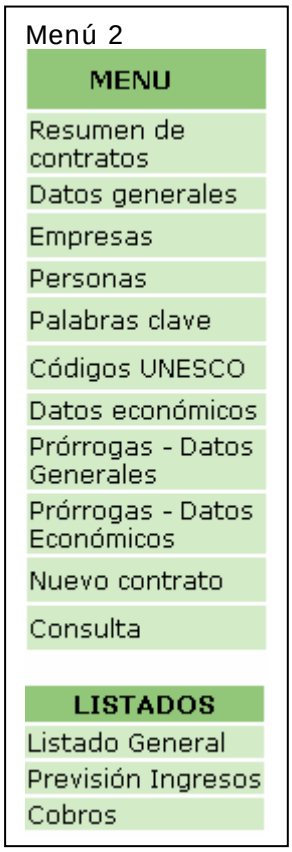

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1 Menú de resumen de contratos

Es el menú que se muestra en la pantalla inicial; es decir, en la del resumen de contratos. Las opciones que se muestran son las siguientes:

- Volver a SICE
- Resumen de contratos
- Nuevo contrato
- Consulta
- Excel
- Listado general
- Previsión de ingresos
- Cobros

3.1.1 Volver a SICE

Con esta opción se vuelve a la página principal de SICE.

3.1.2 Resumen de contratos

Se accede a la pantalla principal de visualización de contratos y convenios explicada en el capítulo 2:

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.3 Nuevo Contrato

Al seleccionar esta opción se visualiza la pantalla de datos generales de un contrato para iniciar el proceso de registro del contrato:

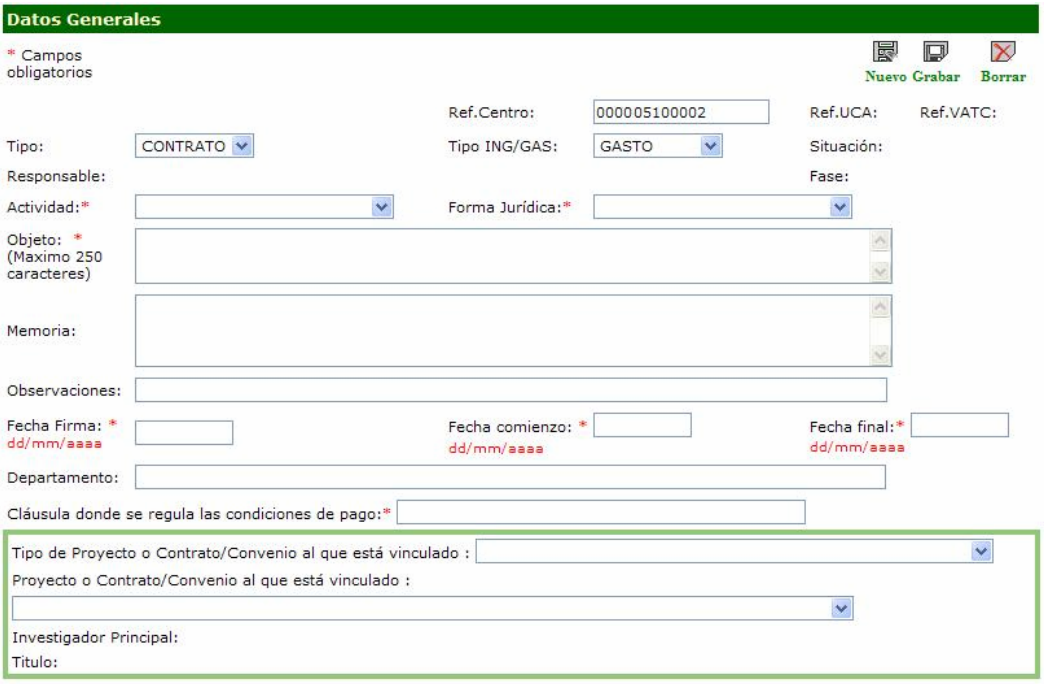

Todos los campos aparecerán en blanco, a excepción de la referencia del centro precalculada automáticamente; aunque se puede modificar desde la aplicación.

Al grabar, se comprueba que no exista ya esa misma referencia en la base de datos.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.4 Consulta

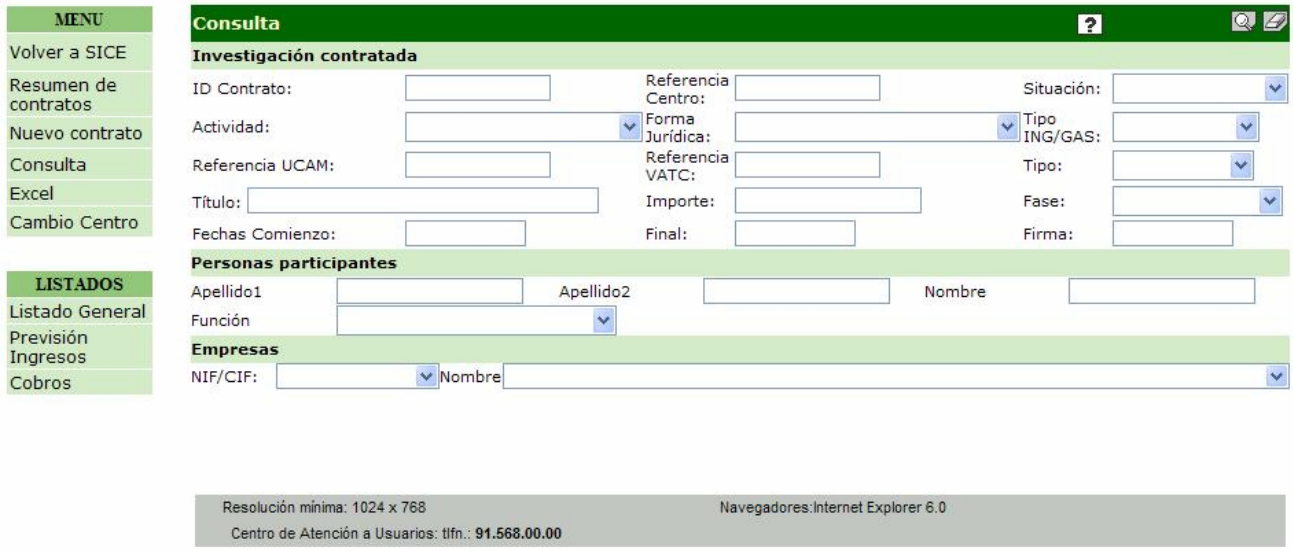

Se pueden realizar búsquedas de información por el contenido de uno o más campos.

La búsqueda por uno o más campos se realiza especificando el dato y los operadores necesarios según la lógica de la selección.

En algunos campos se deberá seleccionar únicamente entre los valores propuestos por la aplicación. Para ello será necesario desplegarlo pulsando en el símbolo situado a la derecha del campo.

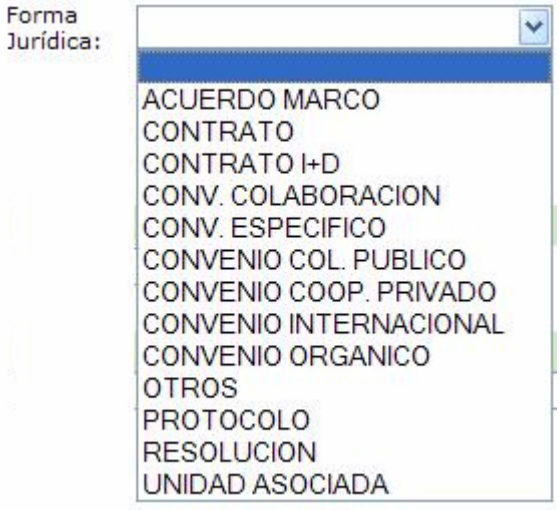

La búsqueda devuelve aquellos contratos y convenios cuya información coincida exactamente con nuestra petición. Sin embargo, se podrán realizar búsquedas más complejas utilizando diferentes operadores en los campos como se verá en los próximos apartados.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.4.1 Operadores de recuperación

Existen dos tipos de operadores a aplicar en recuperación de información:

- Operadores relacionales: >, <, =, <>, :, !, % y NULL
- Operadores lógicos: ; y &

3.1.4.1.1 Operadores relacionales

Este tipo de operador se incluye al principio del texto de búsqueda, excepto en el caso del rango que separa el limite inferior del superior del intervalo, y forma parte de éste. Los operadores relacionales válidos son:

- ***> "mayor que":*** Se buscan valores superiores al indicado. Se aplica a todo tipo de campos (numéricos, alfabéticos, fecha)
- ***< "menor que":*** Se buscan valores inferiores al indicado. Se aplica a todo tipo de campos
- ***= "Igual":*** Se hace una búsqueda EXACTA al término indicado, es el operador por defecto
- ***<> "Distinto":*** Se buscan valores distintos al indicado. Se aplica a todo tipo de campos
- ***: "Rango":*** Se buscan los valores comprendidos entre el rango indicado. Se aplica a todo tipo de campos
- ***! "no contenga":*** Se buscan los datos que NO CONTENGAN el valor indicado. Se aplica sólo a campos alfabéticos
- ***% "Contenga":*** Se buscan los datos que CONTENGAN los caracteres indicados dependiendo de la posición en que este operador se encuentre. Se aplica sólo a campos alfabéticos.
    - o En primera posición: se buscan aquellos datos que contengan los caracteres especificados al final del mismo (%INFORMATICA)
    - o En última posición: se buscan aquellos datos que contengan los caracteres especificados al principio del mismo (CENTRO%)
    - o En primera y última posición: se buscan aquellos datos que contengan los caracteres especificados en cualquier posición (%TECNICO%)
- ***NULL "Valores nulos":*** Se buscan los registros sin contenido en los campos especificados

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.4.1.2 Operadores lógicos

Este tipo de operadores permiten buscar información con distintos criterios en un mismo campo. Por ejemplo:

Seleccionar los contratos que en el título tenga los términos *Biotecnología* **y / o** *Tecnología Bioquímica*

- ***; "or":*** (valor1 o valor2) Se buscan los datos que cumplan un criterio u otro.
  - Ejemplo: si en el campo título se pone *Biotecnología* ; *Biología* se recuperarán todos los contratos que contengan cualquiera de las dos palabras
- ***& "and":*** (valor1 y valor2) Se buscan los datos que cumplan ambos criterios.
  - Ejemplo: si en el campo título se pone *Biotecnología* & *Biología* se recuperarán sólo los contratos que contengan las dos palabras

Se permite más de un operador lógico por campo, siempre que sean del mismo tipo; en caso contrario, aunque el sistema no detecte errores el resultado de la búsqueda puede ser incierto.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.5 Excel

Al seleccionar esta opción se genera un libro Excel con la información de los contratos/convenios seleccionados distribuida en ocho hojas (Si no se ha realizado ninguna consulta se seleccionan todos los contratos del Centro):

- **Hoja 1:** Investigación contratada. Datos generales
- **Hoja2:** Investigación contratada. Empresas
- **Hoja 3:** Investigación contratada. Personas
- **Hoja 4:** Investigación contratada. Previsión de ingresos
- **Hoja 5:** Investigación contratada. Ingresos realizados
- **Hoja 6:** Investigación contratada. Palabras clave
- **Hoja 7:** Investigación contratada. Clasificaciones UNESCO

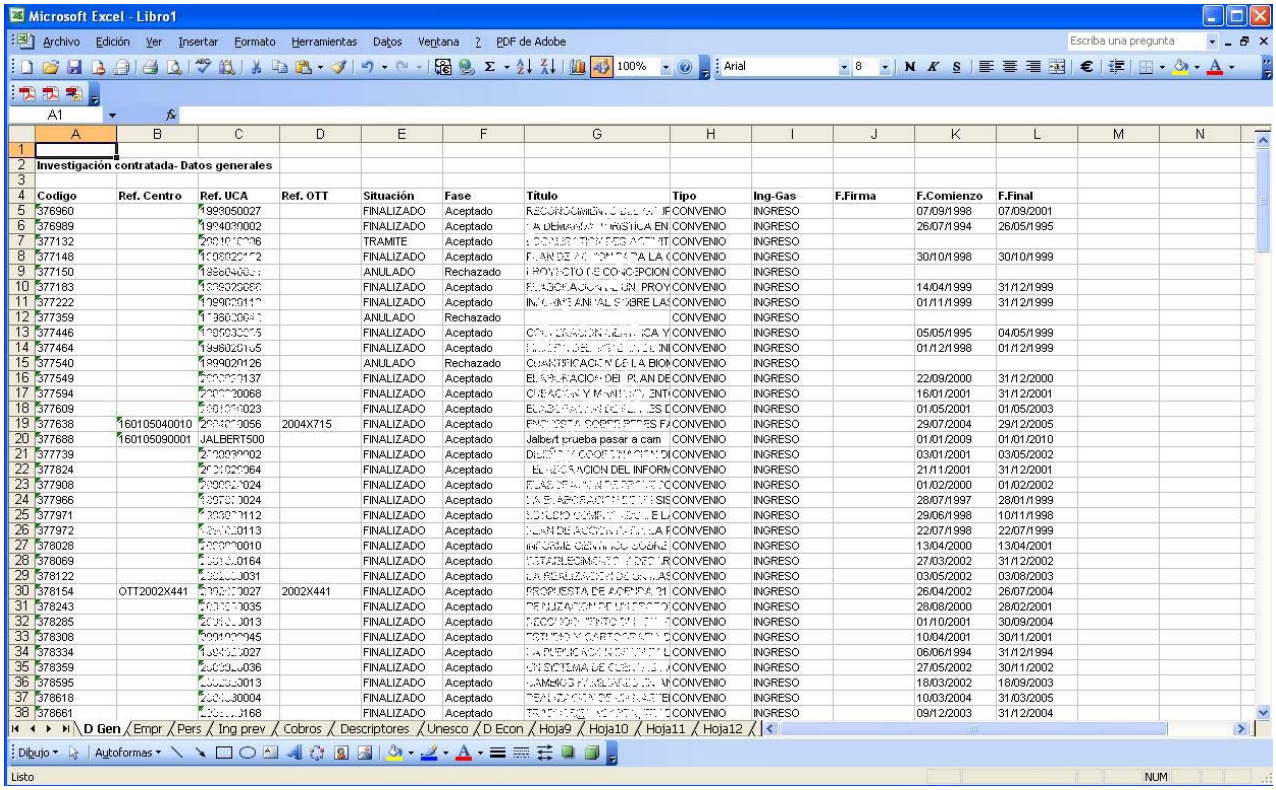
Microsoft Excel - Libro1
Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana ? PDF de Adobe
Escriba una pregunta
Arial 8 100%
A1
Investigación contratada- Datos generales
Codigo | Ref. Centro | Ref. UCA | Ref. OTT | Situación | Fase | Título | Tipo | Ing-Gas | F.Firma | F.Comienzo | F.Final
376960 | 1993050027 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 07/09/1998 | 07/09/2001
376989 | 1994030002 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 26/07/1994 | 26/05/1995
377132 | TRAMITE | Aceptado | CONVENIO | INGRESO
377148 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 30/10/1998 | 30/10/1999
377150 | ANULADO | Rechazado | CONVENIO | INGRESO
377183 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 14/04/1999 | 31/12/1999
377222 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 01/11/1999 | 31/12/1999
377359 | ANULADO | Rechazado | CONVENIO | INGRESO
377446 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 05/05/1995 | 04/05/1999
377464 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 01/12/1998 | 01/12/1999
377540 | ANULADO | Rechazado | CONVENIO | INGRESO
377549 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 22/09/2000 | 31/12/2000
377594 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 16/01/2001 | 31/12/2001
377609 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 01/05/2001 | 01/05/2003
377638 | 160105040010 | 2004X715 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 29/07/2004 | 29/12/2005
377688 | 160105090001 | JALBERT500 | FINALIZADO | Aceptado | Jalbert prueba pasar a cam | CONVENIO | INGRESO | 01/01/2009 | 01/01/2010
377739 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 03/01/2001 | 03/05/2002
377824 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 21/11/2001 | 31/12/2001
377908 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 01/02/2000 | 01/02/2002
377966 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 28/07/1997 | 28/01/1999
377971 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 29/06/1998 | 10/11/1998
377972 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 22/07/1998 | 22/07/1999
378028 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 13/04/2000 | 13/04/2001
378069 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 27/03/2002 | 31/12/2002
378122 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 03/05/2002 | 03/08/2003
378154 | OTT2002X441 | 2002X441 | FINALIZADO | Aceptado | PROPUESTA DE AGENDA 21 | CONVENIO | INGRESO | 26/04/2002 | 26/07/2004
378243 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 28/08/2000 | 28/02/2001
378285 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 01/10/2001 | 30/09/2004
378308 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 10/04/2001 | 30/11/2001
378334 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 06/06/1994 | 31/12/1994
378359 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 27/05/2002 | 30/11/2002
378595 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 18/03/2002 | 18/09/2003
378618 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 10/03/2004 | 31/03/2005
378661 | FINALIZADO | Aceptado | CONVENIO | INGRESO | 09/12/2003 | 31/12/2004
D Gen Empr Pers Ing prev Cobros Descriptores Unesco D Econ Hoja9 Hoja10 Hoja11 Hoja12
Dibujo Autoformas
Listo
NUM

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

NOTA: Para que esta opción funcione correctamente es necesario configurar el navegador para que admita la ejecución de secuencias de comandos de Active X. En el navegador Internet Explorer hay que dar los siguientes pasos:

1 Abrir el navegador

2 Seleccionar la opción *Herramientas*

3 Seleccionar *Opciones/ Opciones de Internet*

4 Seleccionar la pestaña *Seguridad*

5 Seleccionar el botón *Nivel personalizado*

6 Dentro del grupo de parámetros de *Automatización* seleccionar la opción *Activar* en el Parámetro *Secuencias de comandos de Active X*

7 Hacer clic en el botón *Aceptar*

8 Volver a hacer clic en el botón *Aceptar* de la siguiente pantalla

En la imagen siguiente se puede ver la ventana a la que hace referencia el paso 5 de estas instrucciones

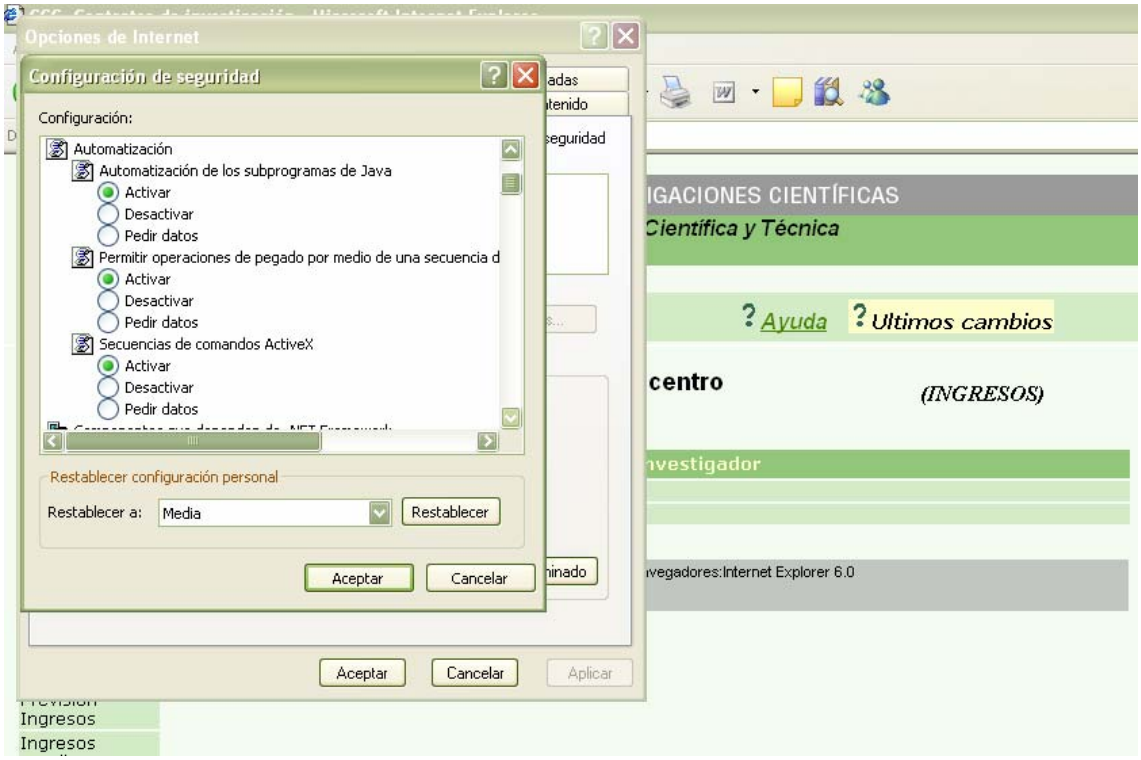

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.6 Listado General

Con esta opción se visualiza en pantalla los siguientes campos de los contratos resultado de la consulta (Si no se ha realizado ninguna consulta se visualizan todos los contratos del Centro)

- Código
- Referencia del Centro
- Investigador Responsable
- Título
- Fechas (Inicial, final y de firma)
- Importes (Cobrado, Pendiente de cobrar y Total)

MENU
Volver a SICE
Resumen de contratos
Nuevo contrato
Consulta
Excel

LISTADOS
Listado General
Previsión Ingresos
Cobros

Listado General. Nº de contratos: 90

Código	Ref.Centro	Investigador Unidad	Unidad	Título	Fechas	Importes
380987	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:31/07/2008 Final: 31/12/2008 Firma:	Cobrado: 3275,86 Pendiente:524,14 Total: 3800
398542	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:30/05/2008 Final: 10/12/2008 Firma:	Cobrado: 9267,24 Pendiente:12232,76 Total: 21500
381512	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:14/04/2008 Final: 14/04/2010 Firma:	Cobrado: 102999,57 Pendiente:56306,43 Total: 159306
381499	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:28/02/2008 Final: 15/11/2008 Firma:	Cobrado: 55293,96 Pendiente:8847,04 Total: 64141
381329	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:22/02/2008 Final: 31/03/2009 Firma:	Cobrado: 99296,8 Pendiente:15887,49 Total: 115184,29
383087	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:17/02/2008 Final: 17/02/2012 Firma:	Cobrado: 6871,25 Pendiente:10616,02 Total: 17487,27
383085	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:01/01/2008 Final: 31/12/2008 Firma:	Cobrado: 118603,27 Pendiente:-18603,27 Total: 100000
380440	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inicial:21/11/2007 Final: 31/12/2009 Firma:	Cobrado: 97669 Pendiente:108323,8 Total: 205992,8

Para imprimir este listado utilizar la opción *Imprimir* del menú *Archivo* del navegador, o hacer clic en el icono del mismo que tiene una impresora

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.7 Previsión de Ingresos

Al seleccionar esta opción se visualiza una pantalla que contiene los ingresos previstos a partir de la fecha del día para los contratos seleccionados (Si no se ha realizado ninguna consulta se visualizan todos los contratos del Centro):

- Código
- Referencia Centro
- Empresa
- Investigador Responsable
- Unidad
- Fecha prevista del ingreso
- Importe en euros

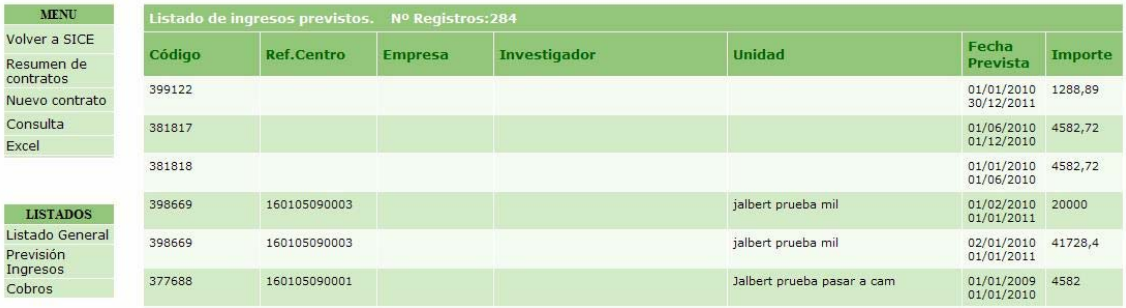

Para imprimir este listado utilizar la opción *Imprimir* del menú *Archivo* del navegador, o hacer clic en el icono del mismo que tiene una impresora

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.1.8 Ingresos Realizados

Al seleccionar esta opción se visualiza una pantalla que contiene una tabla con los siguientes campos de los contratos seleccionados:

- Código
- Referencia Centro
- Empresa
- Investigador Responsable
- Unidad
- Fecha del ingreso
- Importe en euros

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

3.2 Menú de gestión de un contrato

Hay dos formas de acceder a este menú:

- Pulsando en un contrato, en la pantalla del listado de contratos.
- Pulsando en la opción "nuevo contrato" del menú.

Las opciones que se muestran en el menú son las siguientes:

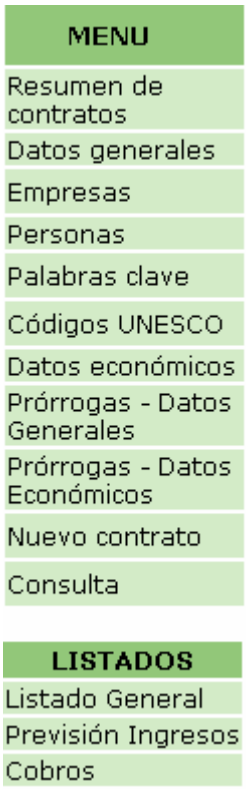

La opción de "Resumen de contratos" permite regresar a la pantalla inicial donde se muestran todos los contratos y convenios del centro.

El resto de opciones del menú se describen en el siguiente capítulo (entrada de datos de Investigación contratada), donde se describe la funcionalidad de cada pantalla.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4 Entrada de datos de Investigación contratada

4.1 Datos Generales

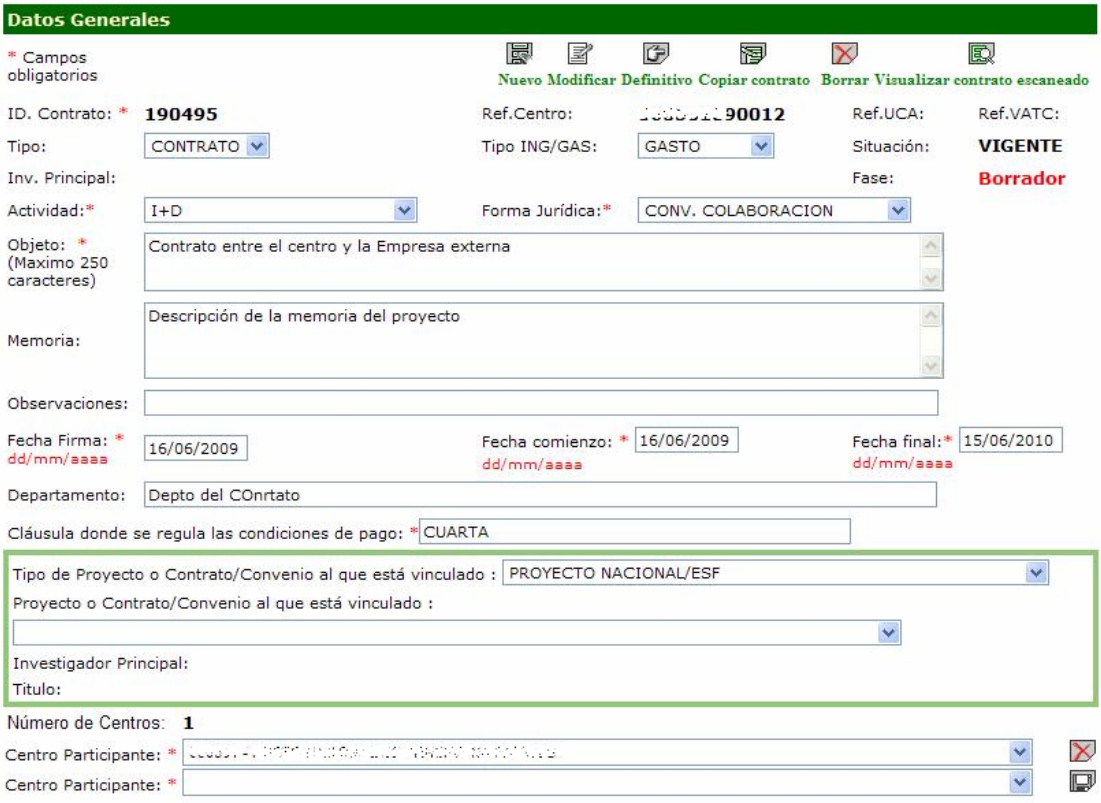

Si se accede a esta pantalla desde la opción de "Nuevo contrato", todos los campos aparecerán en blanco, a excepción de la referencia del centro precalculada automáticamente con la siguiente estructura:

- **Dígitos 1 a 6:** Código del centro
- **Dígitos 7 y 8:** Las dos últimas cifras del ejercicio en curso
- **Dígitos 9 a 10:** un número secuencial cumplimentado con ceros por la izquierda hasta 4 dígitos.

Esta codificación puede cambiarse desde la aplicación.

Al grabar, se comprueba que no exista ya esa misma referencia en la base de datos.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

La Pantalla de Datos Generales representa la información relacionada directamente con el Contrato o Convenio.

En esta pantalla se visualizan la siguiente información de un contrato:

- **Id Contrato:** Código único generado por la aplicación para identificar el contrato.
- **Referencia Centro:** Código del contrato interno del centro. La aplicación lo genera automáticamente, pero si se desea se puede modificar
- **Referencia UCA** *(Unidad de Convenios y Acuerdos Marco)*: Este datos sólo lo puede grabar la UCA, para identificar internamente el Convenio.
- **Referencia VATC** *(Vicepresidencia Adjunta de Transferencia del Conocimiento)*: Este datos sólo lo puede grabar la VATC.
- **Tipo Contrato/Convenio:** Se podrá seleccionar entre ambas opciones mediante un desplegable.
- **Tipo ING/GAS:** Indicará si se trata de un contrato/convenio de los siguiente tipos:
  - INGRESOS
  - GASTOS
  - INGRESOS Y GASTOS
  - SIN COSTE
- **Situación:** Valor de sólo lectura que muestra la situación acorde con las fechas oficiales de validez del contrato o convenio.
  - TRAMITE: Aún no ha comenzado el periodo de validez del contrato.
  - VIGENTE: Estamos en el periodo de vigencia del mismo.
  - FINALIZADO: El contrato/convenio ha concluido.
- **Fase:** Campo de sólo lectura que muestra el estado administrativo del contrato/convenio.
  - BORRADOR
  - DEFINITIVO CENTRO
  - ACEPTADO
  - RECHAZADO
  - EN REVISIÓN
- **Actividad:** Campo obligatorio que permite seleccionar entre una lista desplegable con los siguientes valores:
  - APOYO TECNOLOGICO
  - COTITULARIDAD
  - FORMACION
  - I+D
  - LICENCIA
  - MTA
  - OPCION LICENCIA
  - ORG. EVENTOS

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

- **Forma Jurídica:** Seleccionar una entre una lista desplegable con los siguientes valores:
  - ACUERDO MARCO
  - CONTRATO
  - CONTRATO I+D
  - CONV. COLABORACION
  - CONV. ESPECIFICO
  - CONVENIO COL. PUBLICO
  - CONVENIO COOP. PRIVADO
  - CONVENIO INTERNACIONAL
  - CONVENIO ORGANICO
  - ESTATUTO
  - OTROS
  - RESOLUCION
  - UNIDAD ASOCIADA

- **Objeto:** Título del contrato
- **Fecha firma del contrato:** En formato DD/MM/AAAA
- **Fecha comienzo:** En formato DD/MM/AAAA
- **Fecha final:** En formato DD/MM/AAAA
- **Memoria**
- **Observaciones**
- **Departamento**

Además están los siguientes botones de comando:

- Nuevo **:** Para crear un contrato nuevo
- Guardar **:** Para grabar los cambios realizados en la pantalla.
- Borrar **:** Para eliminar un contrato.
- Adjuntar contrato : Con esta opción se puede adjuntar el documento del contrato o convenio, una vez firmado y digitalizado con un escáner. Las imágenes de las diferentes páginas del contrato deben incluirse en un documento PDF (formato de Acrobat), el sistema asignará un nuevo nombre al archivo generado a partir de la referencia al centro del mismo.

Al finalizar la introducción de datos del contrato se deberá añadir el anexo, generado en la pantalla de datos generales, escaneado después de ser firmado.

Al seleccionar esta opción aparece la siguiente pantalla.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

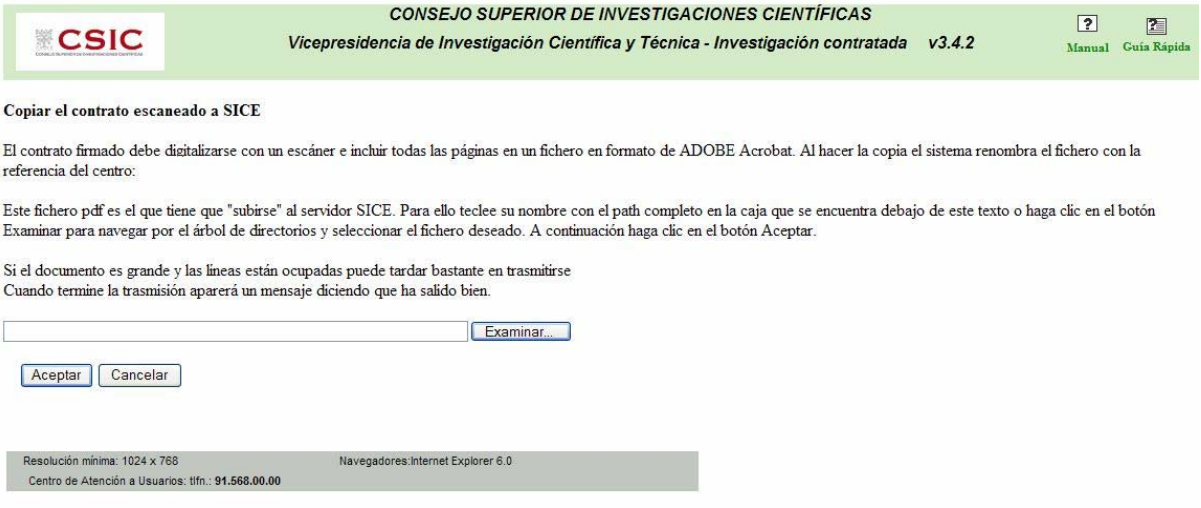
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica - Investigación contratada v3.4.2
Manual
Guía Rápida
Copiar el contrato escaneado a SICE
El contrato firmado debe digitalizarse con un escáner e incluir todas las páginas en un fichero en formato de ADOBE Acrobat. Al hacer la copia el sistema renombra el fichero con la referencia del centro:
Este fichero pdf es el que tiene que "subirse" al servidor SICE. Para ello teclee su nombre con el path completo en la caja que se encuentra debajo de este texto o haga clic en el botón Examinar para navegar por el árbol de directorios y seleccionar el fichero deseado. A continuación haga clic en el botón Aceptar.
Si el documento es grande y las líneas están ocupadas puede tardar bastante en trasmitirse
Cuando termine la trasmisión aparerá un mensaje diciendo que ha salido bien.
Examinar...
Aceptar
Cancelar
Resolución mínima: 1024 x 768
Navegadores:Internet Explorer 6.0
Centro de Atención a Usuarios: tlfn.: 91.568.00.00

Teclear el nombre del fichero con su PATH o hacer clic en el botón *Examinar* para navegar por el árbol de directorios y localizar el fichero PDF con el contrato firmado. Si el fichero no tiene extensión PDF se visualiza en rojo el mensaje:

El fichero debe ser de tipo Adobe Acrobat y tener la extensión pdf

- **Visualizar contrato escaneado:** Esta opción sólo aparece en el caso de que el contrato se haya copiado en el servidor SICE con la opción anterior.
- **Generar documento anexos**: Con esta opción se genera un documento en formato rtf (rich text format) con los anexos al contrato. Este fichero se puede abrir con cualquier procesador de textos, incluida cualquier versión de Microsoft Word

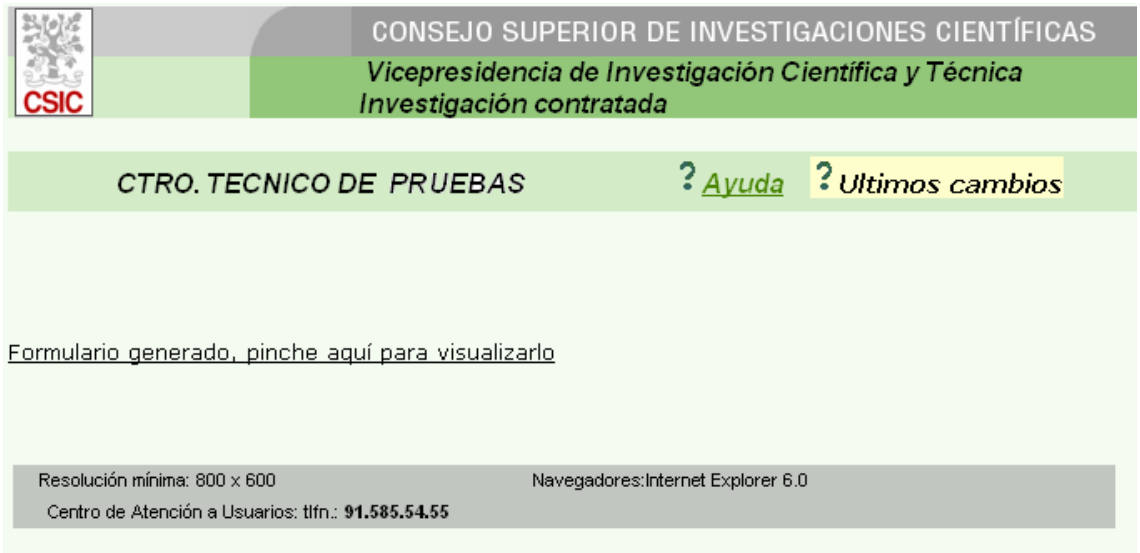

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.2 Empresas

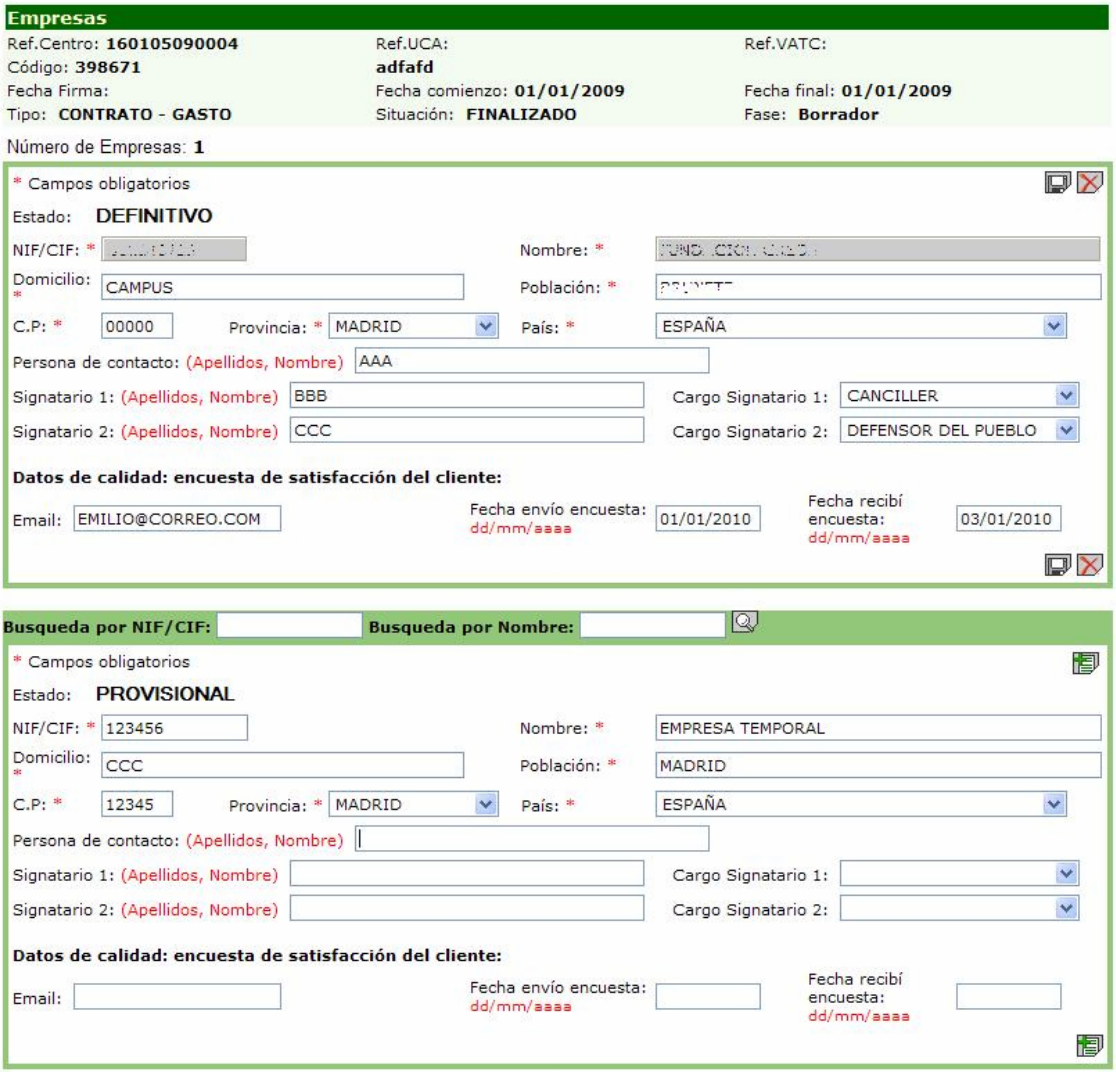

En la parte superior se visualiza la información general relacionada con el contrato o convenio. Para modificarla deberemos ir a la pantalla de Datos Generales.

A continuación se muestran las empresas participantes. Podremos modificar su información y guardarla pulsando en el botón situado el la parte superior derecha.

Finalmente, en la parte inferior tendremos una nueva plantilla para dar de alta nuevas empresas participantes en el contrato.

Dispondremos de un buscador para acceder a la información existente en la base de datos, filtrando por NIF o por el nombre de la empresa.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

Después de pulsar el botón de búsqueda, aparecerán en pantalla todas las empresas existentes en la base de datos que cumplen con los requisitos impuestos. Podremos seleccionar la que queramos pulsando en el botón situado a la derecha de la misma. Automáticamente rellenará los campos.

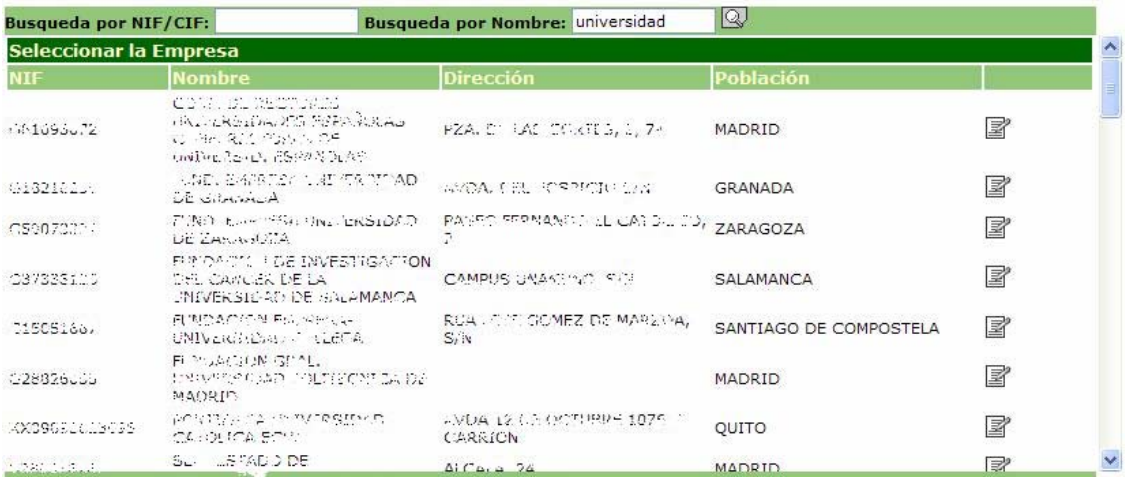

NOTA: También podremos insertar empresas que no existen previamente en la Base de datos. Éstas deberán ser validadas por la VATC posteriormente.

Los campos asociados a las empresas son:

- **NIF/CIF:** Campo obligatorio.
- **Nombre:** Nombre de la empresa. Campo obligatorio
- **Domicilio:** Domicilio de la empresa
- **Población:** Municipio en el que está la empresa
- **Provincia:** Se selecciona de una lista desplegable de valores permitidos
- **Código Postal.**
- **País:** Se selecciona de una lista desplegable de valores permitidos. Campo obligatorio
- **Persona de contacto:** Persona de contacto de la empresa en formato apellidos, nombre.
- **Signatario:** Persona de la empresa que firma el contrato en formato apellidos, nombre. Se pueden registrar dos signatarios por Empresa.
- **Cargo Signatario**
- **Datos de calidad:** Permiten registrarla información relacionada con la encuesta de satisfacción del cliente.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

En los Contratos de Ingresos, además existirán estos campos:

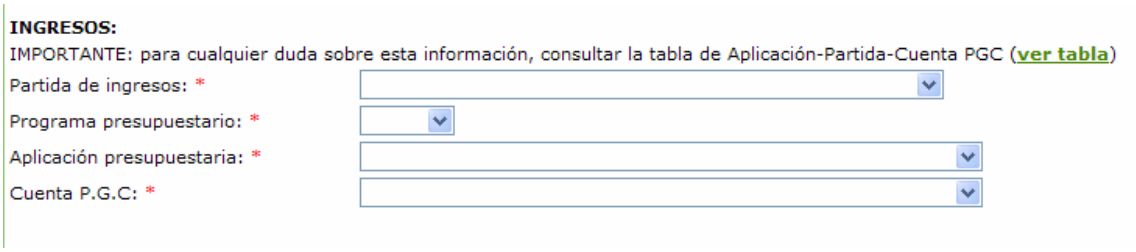
INGRESOS:
IMPORTANTE: para cualquier duda sobre esta información, consultar la tabla de Aplicación-Partida-Cuenta PGC (ver tabla)
Partida de ingresos: *
Programa presupuestario: *
Aplicación presupuestaria: *
Cuenta P.G.C: *

- **Partida de ingresos:** Se selecciona de una lista desplegable de valores permitidos.
- **Programa presupuestario**
- **Aplicación Presupuestaria**
- **Cuenta:** *Dependerá de la aplicación presupuestaria seleccionada.*

Los campos obligatorios están marcados con un asterisco (*)

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.3 Personas

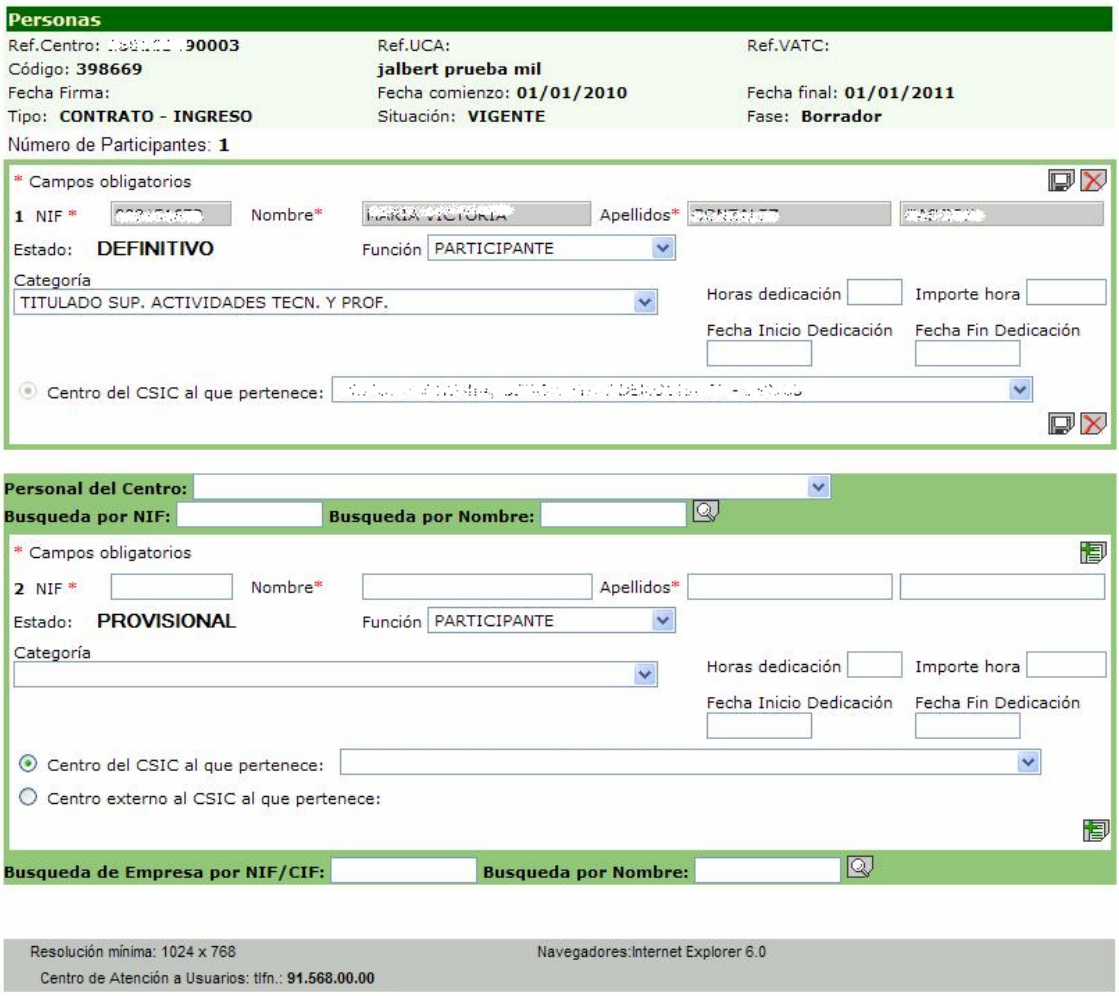

En la parte superior se visualiza la información general relacionada con el contrato o convenio. Para modificarla deberemos ir a la pantalla de Datos Generales.

A continuación se muestran las personas participantes. Podremos modificar su información y guardarla pulsando en el botón situado el la parte superior derecha.

Finalmente, en la parte inferior tendremos una nueva plantilla para dar de alta nuevos participantes en el contrato.

Disponemos de un desplegable que nos facilita añadir personas del propio centro:

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

También podemos utilizar la herramienta de buscador. Nos permitirá encontrar personas existentes en la Base de Datos filtrando por NIF y/o nombre.

NOTA: También podremos insertar participantes que no existen previamente en la Base de datos. Estos deberán ser validados por la VATC posteriormente.

Los campos asociados a los participantes son:

- **Función:** Sólo hay dos valores permitidos: Responsable o Participante. **Es obligatorio que haya un responsable del contrato** por cada centro que participa en el mismo
- **Nombre:** El nombre es obligatorio
- **Apellidos:** El primer apellido es obligatorio
- **Categoría:** Se selecciona entre una lista desplegable
- **Horas de dedicación al contrato**
- **Importe por hora** en euros
- **Fechas de Inicio y Fin de la dedicación**
- **Centro del CSIC al que pertenece:** Cuando el investigador es del CSIC se selecciona de una lista desplegable
- **Centro Externo al CSIC al que pertenece:** Cuando el investigador no es del CSIC deberemos rellenar la información del Centro o Empresa a la que pertenece.

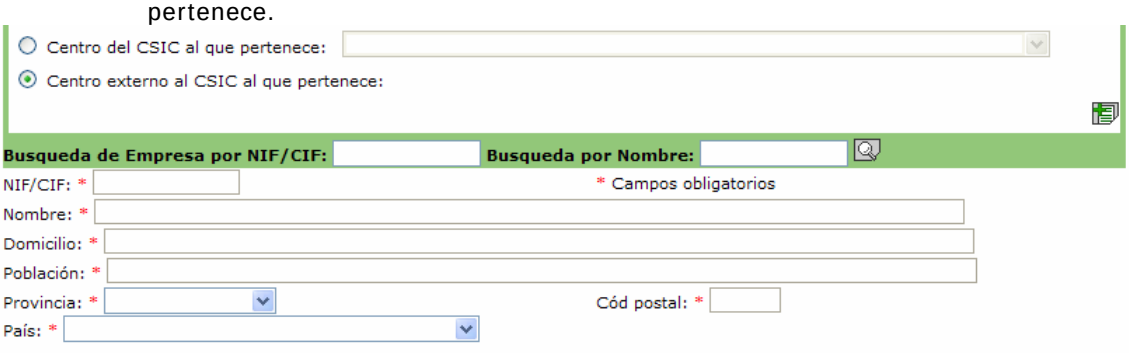

NOTA: La información se rellenará igual que se vio en el apartado de Empresas, pudiendo emplear el buscador para seleccionarla de la base de datos.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.4 Palabras clave

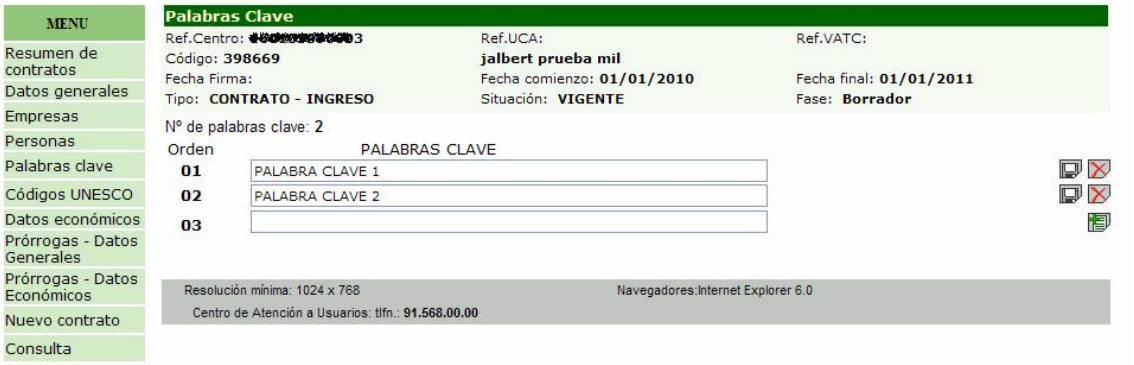

En la parte superior se visualiza la información general relacionada con el contrato o convenio. Para modificarla deberemos ir a la pantalla de Datos Generales.

A continuación están dispuestos varios cuadros de texto que muestran las palabras clave existentes y permiten modificar, eliminar e insertar nuevos valores.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.5 Códigos UNESCO

En la parte superior se visualiza la información general relacionada con el contrato o convenio. Para modificarla deberemos ir a la pantalla de Datos Generales.

A continuación tenemos varias líneas con los códigos *UNESCO* existentes, pudiendo eliminarlos o insertar nuevos valores a través de la lista desplegable

0110403 - PROBABILIDAD
10 - MISCELANEA
11 - LOGICA
1101 - APLICACIONES DE LA LOGICA
1102 - LOGICA DEDUCTIVA
110201 - ANALOGIA
110202 - ALGEBRA DE BOOLE
110203 - LOGICA FORMAL
110204 - LENGUAJES FORMALIZADOS
110205 - SISTEMAS FORMALES
110206 - FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS
110207 - GENERALIZACION
110208 - LOGICA MATEMATICA
110209 - LOGICA MODAL
110210 - TEORIA DE MODELOS
110211 - TEORIA DE PRUEBAS
110212 - CALCULO PROPOSICIONAL
110213 - FUNCIONES RECURSIVAS
110214 - LOGICA SIMBOLICA
110215 - TEORIA DE LENGUAJES FORMALES
110299 - OTRAS (ESPECIFICAR)
1103 - LOGICA GENERAL
1104 - LOGICA INDUCTIVA
110401 - INDUCCION
110402 - INTUICIONISMO
110499 - OTRAS (ESPECIFICAR)
1105 - METODOLOGIA
110501 - METODO CIENTIFICO
110599 - OTRAS (ESPECIFICAR)

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.6 Datos económicos

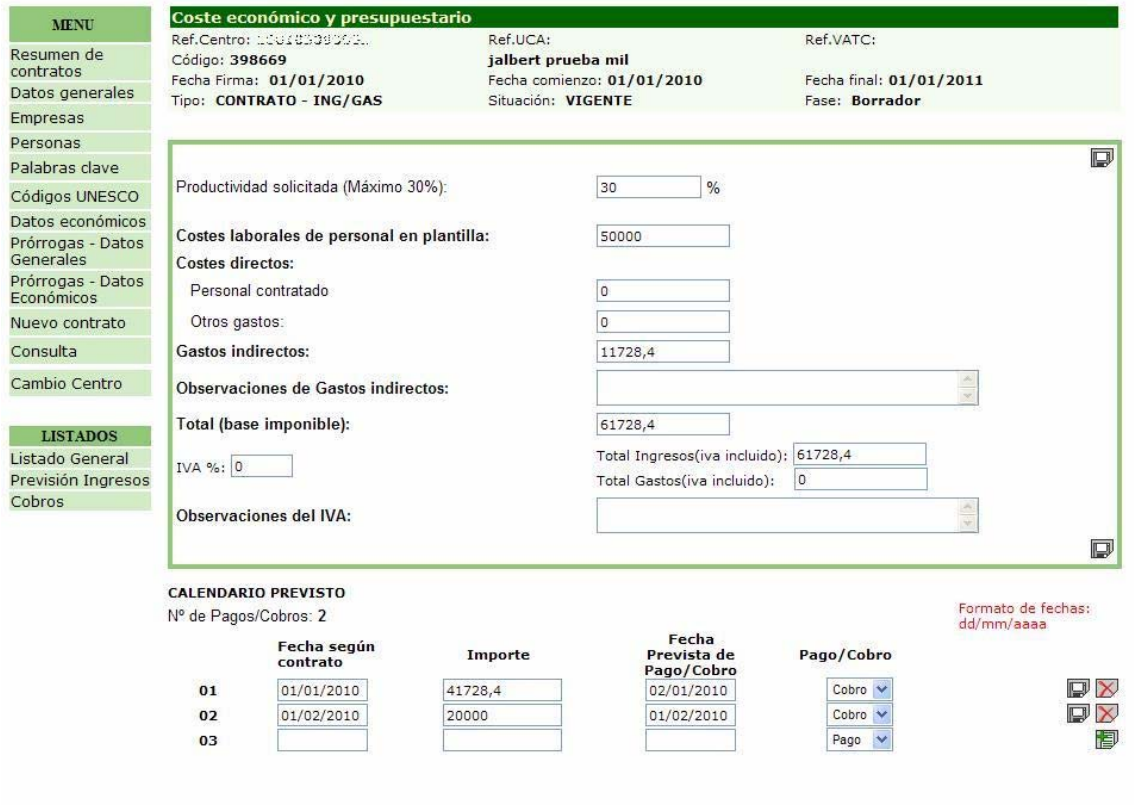

En la parte superior se visualiza la información general relacionada con el contrato o convenio. Para modificarla deberemos ir a la pantalla de Datos Generales.

A continuación se presentan los siguientes datos para su alta o modificación. La información a rellenar dependerá del tipo de contrato: Ingresos, Gastos, Ingreso/Gasto o Sin Coste.

En el calendario previsto, se especificarán los pagos o cobros del contrato.

Los datos de esta pantalla se gestionan de manera independiente para cada centro participante en el contrato.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.6.1 Datos Económicos Ingresos:

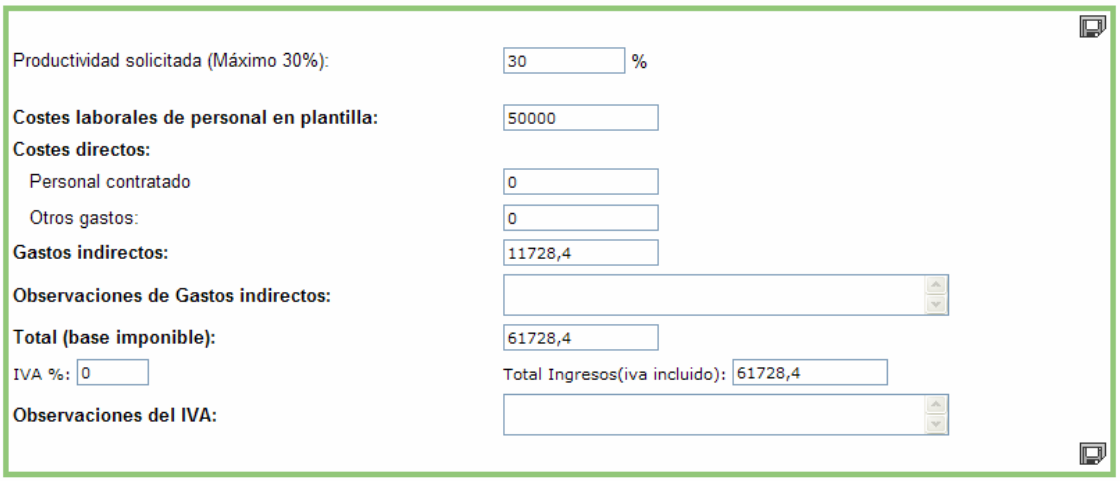

- **Productividad solicitada:** La Productividad solicitada no podrá superior el 30% ni su cuantía económica ser superior a los Costes Laborales.
- **Costes laborales de personal en plantilla**
- **Costes directos:**
  - Personal eventual con cargo al proyecto
  - Otros gastos
- **Gastos indirectos:** Este dato se calcula en función de los anteriores
- **Observaciones de Gastos Indirectos**
- **Total(base imponible) :** Esta dato se calcula en función de los anteriores
- **IVA (%):** Tanto por ciento de IVA
- **Observaciones del IVA**
- **Total (IVA incluido):** Base imponible más IVA

Nota: Para corregir problemas de redondeo, la aplicación permite modificar el coste total, actualizándose automáticamente los costes indirectos.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.6.2 Datos Económicos Gastos:

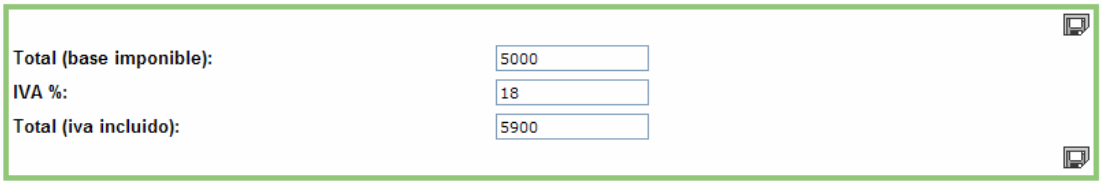

En los contratos y convenios de Gastos únicamente tendremos estos tres campos:

- **Total(base imponible)**
- **IVA (%):** Tanto por ciento de IVA
- **Total (IVA incluido):** Base imponible más IVA

Nota: Para corregir problemas de redondeo, la aplicación permite modificar el coste total, para que coincida con el valor que figura en el contrato.

4.6.3 Datos Económicos Ingresos/Gastos:

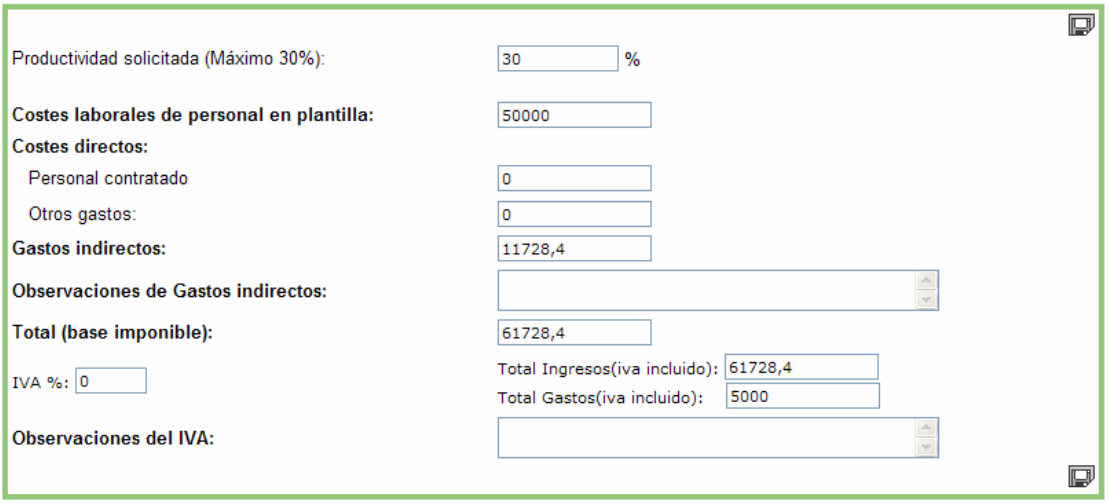

En los contratos y convenios de Ingresos/Gastos se incluyen todos los campos vistos anteriormente para registrar la información de Ingresos y Gastos por separado.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.6.4 Calendario de Pagos/Cobros:

En la parte inferior de la pantalla encontramos el calendario de pagos y cobros según corresponda de acuerdo con el tipo de contrato.

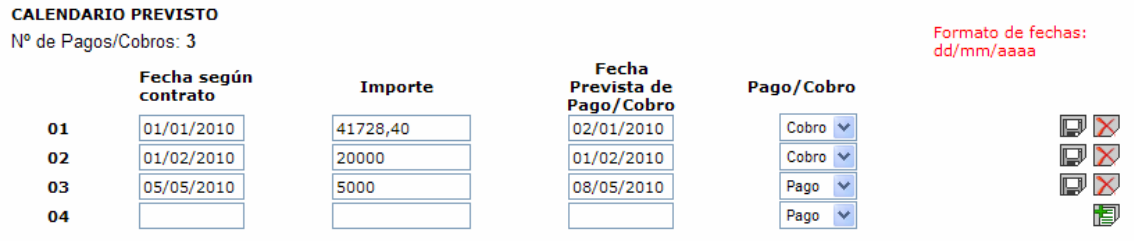

La información que deberemos rellenar es la siguiente:

- **Fecha facturación según contrato:** En formato DD/MM/AAAA.
- **Importe:** Importe del pago o cobro previsto (IVA incluido)
- **Fecha prevista pago o cobro**
- **Pago/Cobro:** En caso de que contratos de Ingresos/Gastos, deberemos seleccionar la naturaleza (pago o cobro) del registro insertado.

4.6.5 Ingresos Reales:

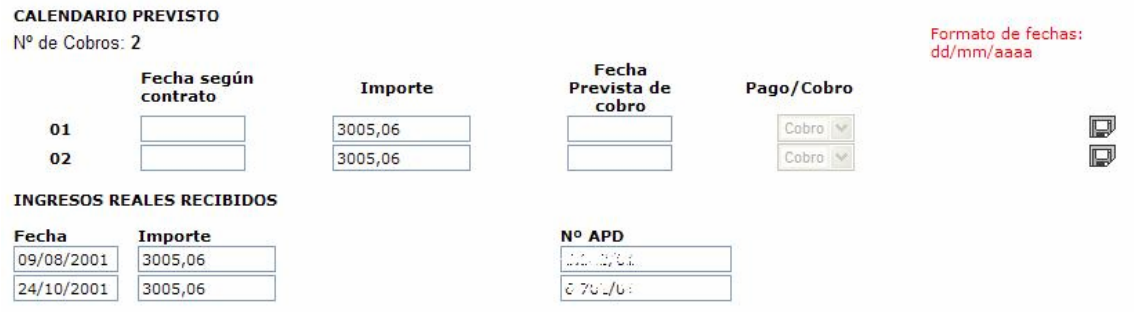

La información sobre ingresos reales recibidos se obtiene de la Base de Datos Corporativa y no se puede modificar por el centro. Aparecerá justo debajo del calendario previsto.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.7 Prórrogas – Datos Generales

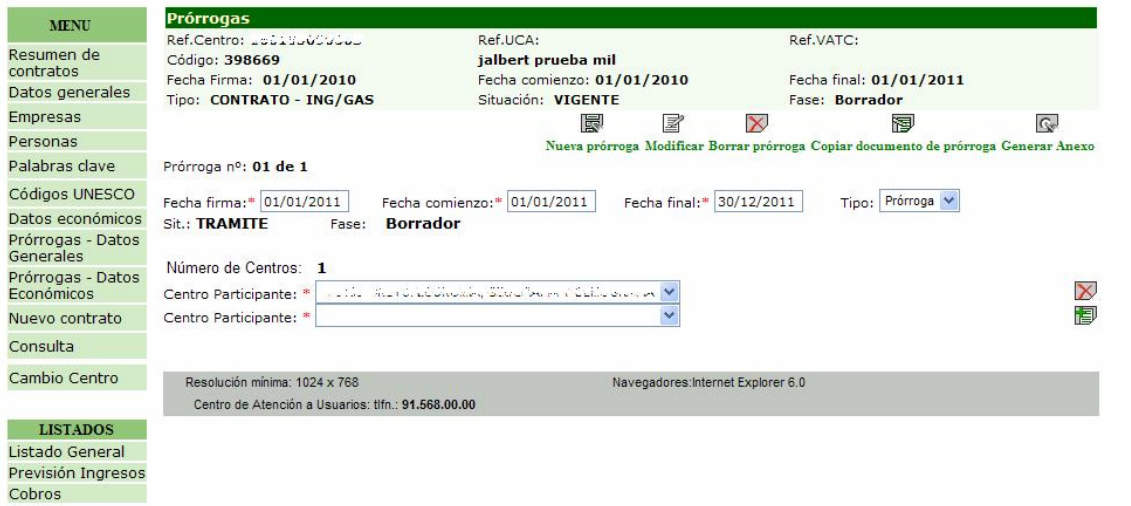

En la parte superior se visualiza la información general relacionada con el contrato o convenio. Para modificarla deberemos ir a la pantalla de Datos Generales.

En la pantalla podremos navegar por las diferentes prórrogas y visualizar sus datos principales:

- **Fecha de Firma**
- **Fecha de Comienzo**
- **Fecha de Final**
- **Tipo:** Con dos valores permitidos: Prórroga y Adenda
- **Situación:** Este valor aparece automáticamente según el grado de vigencia de la prórroga. Puede ser:
  - TRAMITE
  - VIGENTE
  - FINALIZADA.
- **Fase:** Indica la situación administrativa de la prórroga. Sus valores pueden ser:
  - BORRADOR
  - DEFINITIVO CENTRO
  - ACEPTADO
  - RECHAZADO
  - EN REVISIÓN

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

En la parte inferior se indican los centros que participan en dicha prórroga.

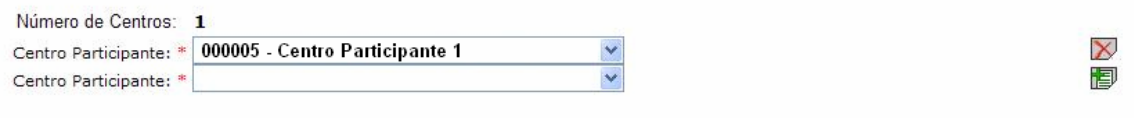

Podremos añadir cualquier centro que participen en el contrato.

En esta pantalla varios botones de comando que nos permiten realizar las siguientes acciones:

- **Nueva prórroga :** Al hacer clic se presenta una ventana de prórroga con los campos en blanco
- **Guardar :** Para grabar los datos introducidos para en una prórroga.
- **Borrar prórroga :** Para borra la prórroga visualizada en ese momento. Sólo podrá eliminarse la última prórroga creada siempre y cuando todavía esté en fase de borrador.
- **Adjuntar documento de prórroga :** Con esta opción se puede copiar el documento de la prórroga, una vez firmado y digitalizado con un escáner. Las imágenes de las diferentes páginas deben incluirse en un documento PDF (formato de Acrobat), el sistema asignará un nuevo nombre al archivo generado a partir de la referencia al centro del mismo.

Al final de la prórroga se deberá añadir el anexo, que podrá generarse en la opción correspondiente de esta pantalla.

Al seleccionar esta opción aparece la siguiente pantalla:

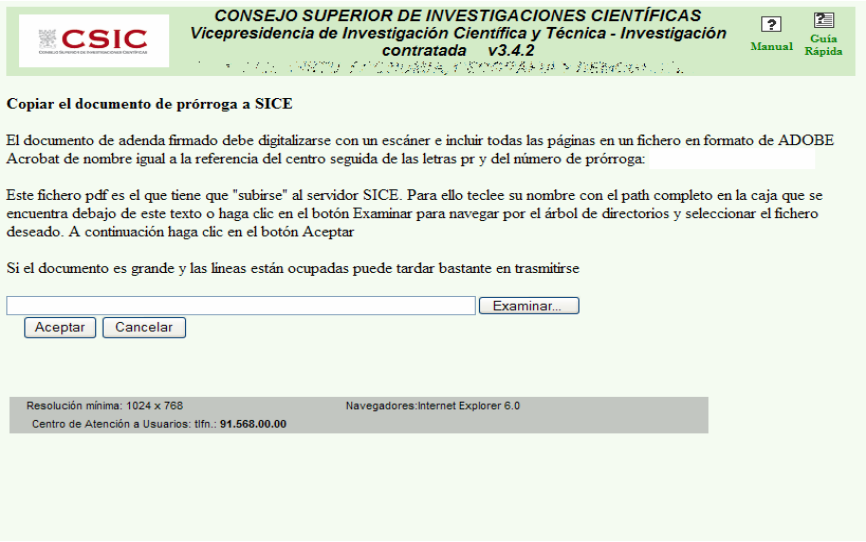
CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica - Investigación contratada v3.4.2
Manual
Guía Rápida
Copiar el documento de prórroga a SICE
El documento de adenda firmado debe digitalizarse con un escáner e incluir todas las páginas en un fichero en formato de ADOBE Acrobat de nombre igual a la referencia del centro seguida de las letras pr y del número de prórroga:
Este fichero pdf es el que tiene que "subirse" al servidor SICE. Para ello teclee su nombre con el path completo en la caja que se encuentra debajo de este texto o haga clic en el botón Examinar para navegar por el árbol de directorios y seleccionar el fichero deseado. A continuación haga clic en el botón Aceptar
Si el documento es grande y las líneas están ocupadas puede tardar bastante en trasmitirse
Examinar...
Aceptar
Cancelar
Resolución mínima: 1024 x 768
Navegadores:Internet Explorer 6.0
Centro de Atención a Usuarios: tlfn.: 91.568.00.00

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

Teclear el nombre del fichero con su PATH o hacer clic en el botón *Examinar* para navegar por el árbol de directorios y localizar el fichero PDF con el contrato firmado. Si el fichero no tiene extensión PDF se visualiza en rojo el mensaje:

El fichero debe ser de tipo Adobe Acrobat y tener la extensión pdf

- **Visualizar el documento escaneado:** Esta opción sólo aparece en el caso de que el documento de la prórroga se haya copiado en el servidor SICE con la opción anterior.
- **Generar documento anexos**: Con esta opción se genera un documento en formato rtf (rich text format) con los anexos a la prórroga. Este fichero se puede abrir con cualquier procesador de textos, incluida cualquier versión de Microsoft Word

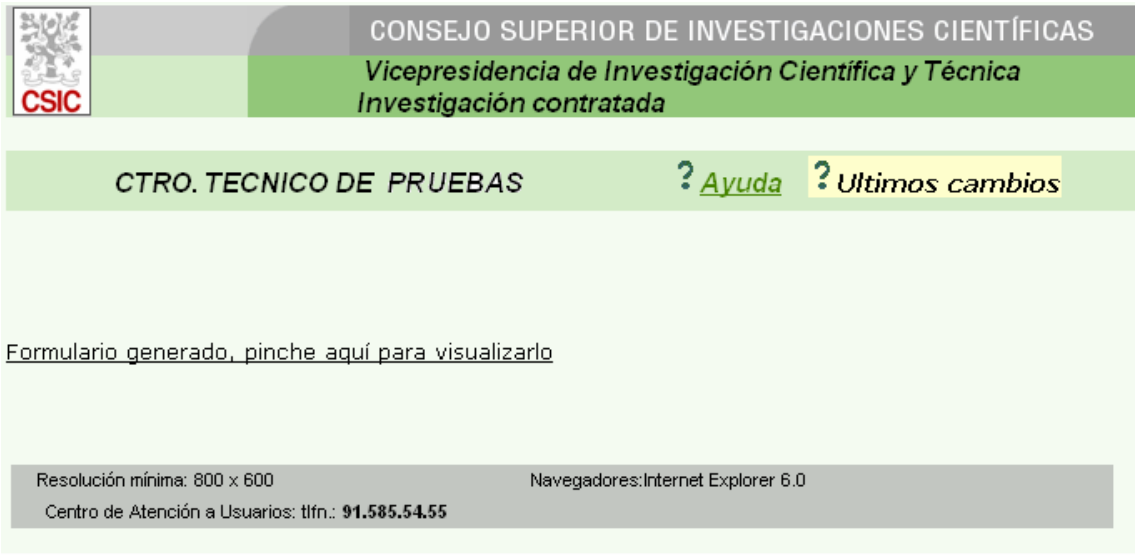

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.8 Prórrogas – Datos Económicos

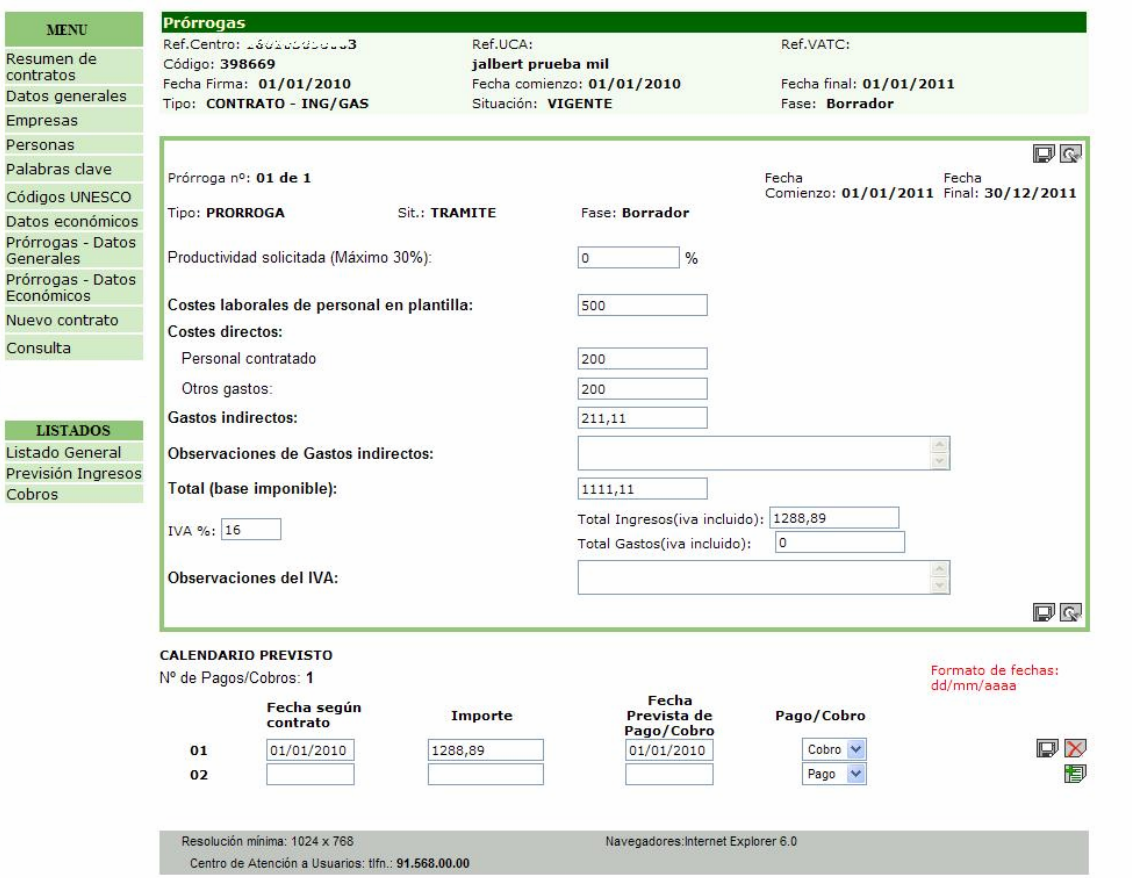

La gestión de datos económicos de las Prórrogas es idéntica a la del contrato. La información dependerá de si estamos ante un contrato de Ingreso, Gastos, Ingreso/Gasto o Sin Coste

En el calendario previsto, se especificarán los pagos o cobros del contrato.

Los datos de esta pantalla se gestionan de manera independiente para cada centro participante en el contrato.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.8.1 Datos Económicos Prorrogas de Ingresos:

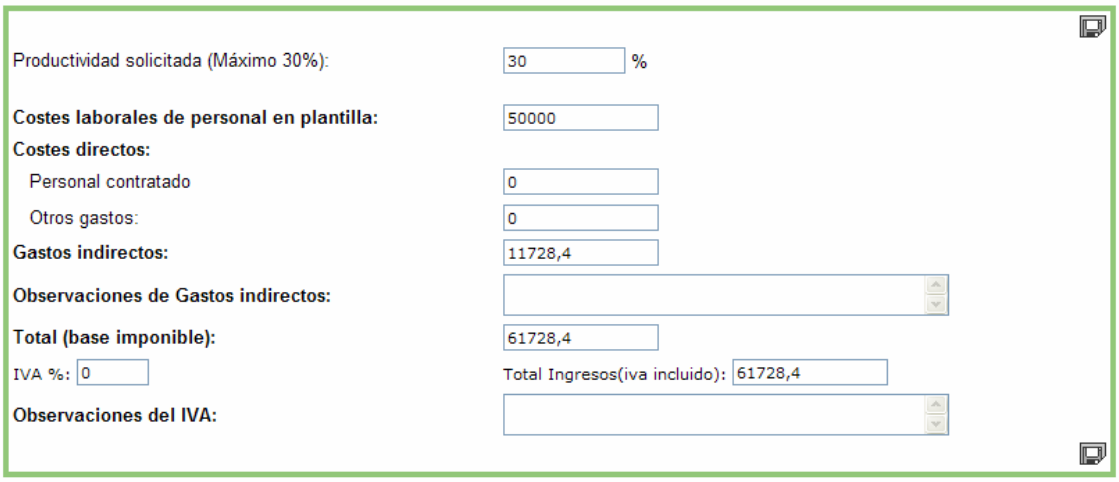

- **Productividad solicitada:** La Productividad solicitada no podrá superior el 30%, ni su cuantía económica ser superior a los Costes Laborales.
- **Costes laborales de personal en plantilla**
- **Costes directos:**
  - Personal eventual con cargo al proyecto
  - Otros gastos
- **Gastos indirectos:** Este dato se calcula en función de los anteriores
- **Observaciones de Gastos Indirectos**
- **Total(base imponible) :** Esta dato se calcula en función de los anteriores
- **IVA (%):** Tanto por ciento de IVA
- **Observaciones del IVA**
- **Total (IVA incluido):** Base imponible más IVA

Nota: Para corregir problemas de redondeo, la aplicación permite modificar el coste total, actualizándose automáticamente los costes indirectos.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.8.2 Datos Económicos Prórrogas de Gastos:

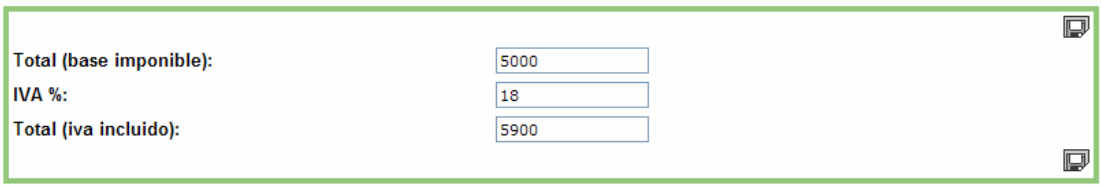

En los contratos y convenios de Gastos únicamente tendremos estos tres campos:

- **Total(base imponible)**
- **IVA (%):** Tanto por ciento de IVA
- **Total (IVA incluido):** Base imponible más IVA

Nota: Para corregir problemas de redondeo, la aplicación permite modificar el coste total, para que coincida con el valor que figura en el contrato.

4.8.3 Datos Económicos Prórrogas Ingresos/Gastos:

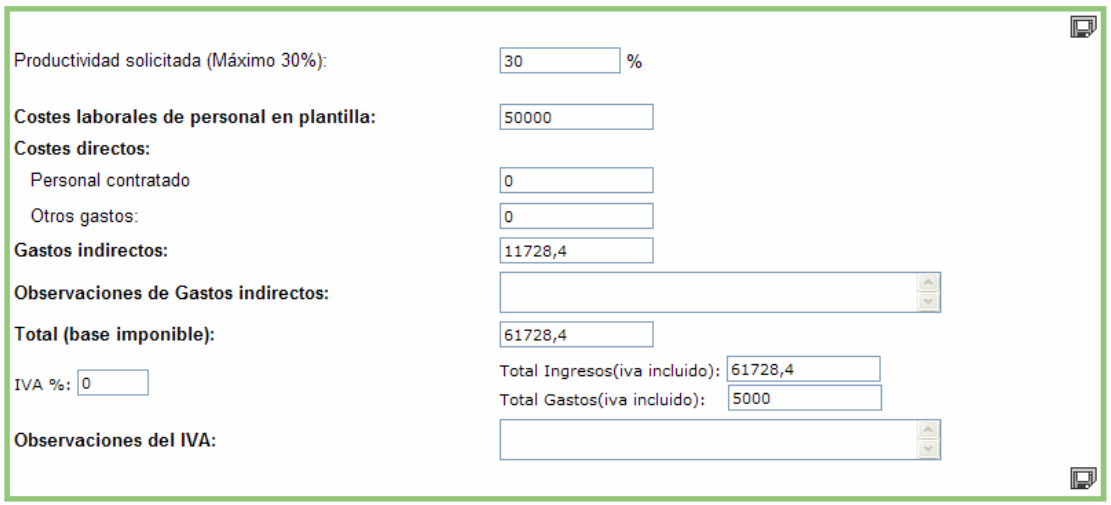

En los contratos y convenios de Ingresos/Gastos se incluyen todos los campos vistos anteriormente para registrar la información de Ingresos y Gastos por separado.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.8.4 Calendario de Pagos/Cobros de Prórrogas:

En la parte inferior de la pantalla encontramos el calendario de pagos y cobros según corresponda de acuerdo con el tipo de contrato.

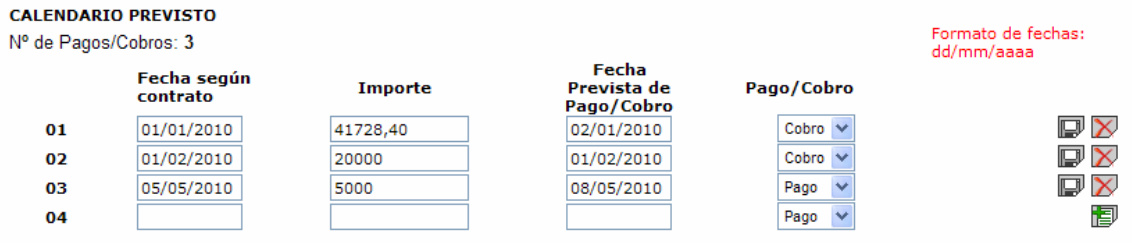

La información que deberemos rellenar es la siguiente:

- **Fecha facturación según contrato:** En formato DD/MM/AAAA.
- **Importe:** Importe del pago o cobro previsto (IVA incluido)
- **Fecha prevista de pago o cobro**
- **Pago/Cobro:** En caso de que contratos de Ingresos/Gastos, deberemos seleccionar la naturaleza (pago o cobro) del registro insertado.

4.8.5 Ingresos Reales:

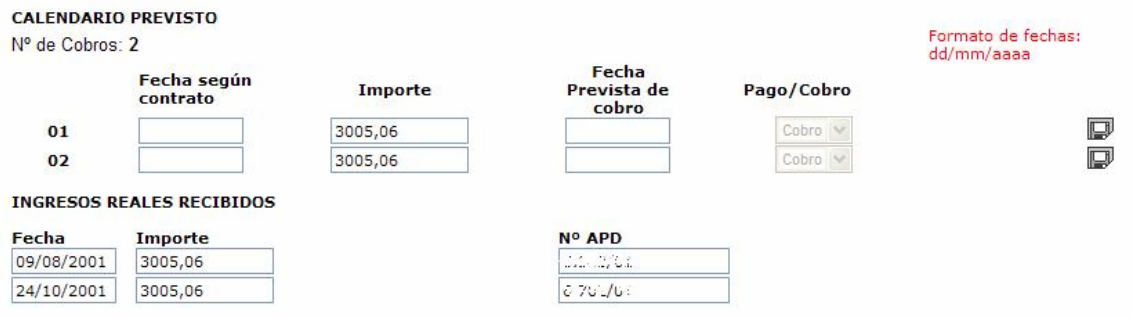

La información sobre ingresos reales recibidos se obtiene de la Base de Datos Corporativa y no se puede modificar por el centro. Aparecerá justo debajo del calendario previsto.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

4.9 Hacer Definitivo un Contrato

Una vez que hayamos introducido toda la información deberemos indicar a la VATC que la información ya puede ser tratada administrativamente. Para ello, debemos ir a la pantalla de Datos Generales y pulsar en el botón

.

Una vez se ha hecho definitivo el contrato:

- **La fase será "Definitivo Centro"**
- **El centro no podrá realizar modificaciones en el contrato.**
- **La VATC procederá a su revisión. Si lo valida, pasará a fase "Aceptado".**

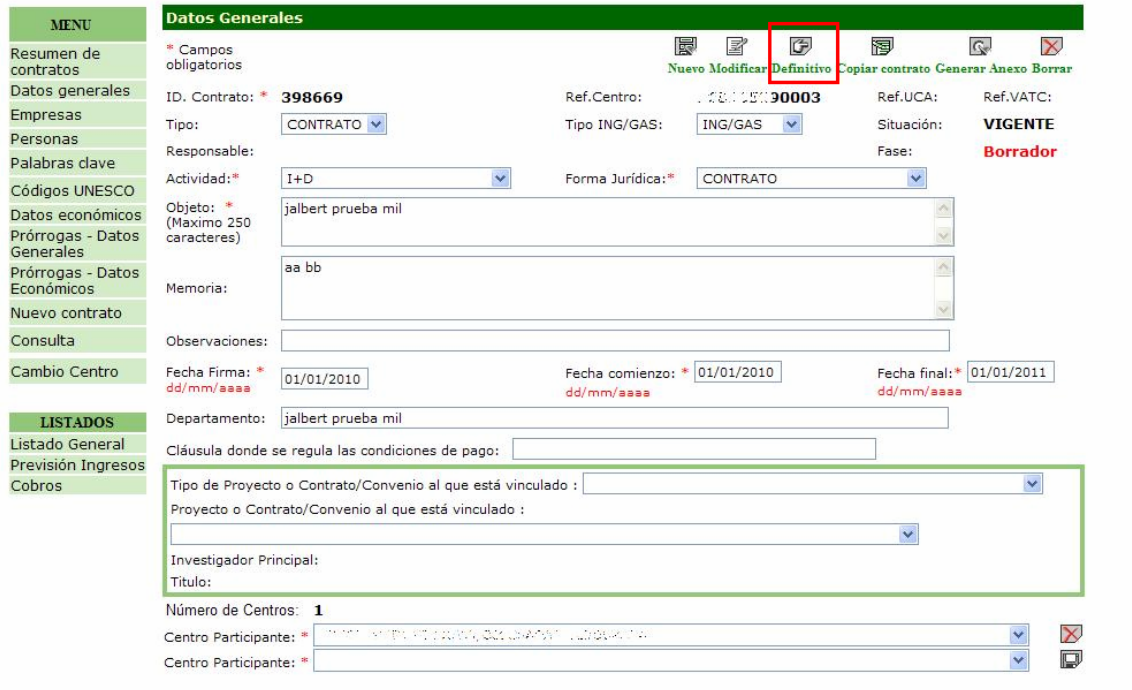

Si el proceso ha funcionado satisfactoriamente nos saldrá el siguiente mensaje:

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

En caso contrario, se nos informará sobre los requisitos no cumplidos, por ejemplo:

4.10 Hacer Definitiva una Prórroga

El proceso es idéntico al que se vio para el contrato. Debemos ir a la pantalla de Datos Generales de la Prórroga y pulsar en el botón de "Hacer Definitiva"

Una vez se ha hecho definitiva la prórroga:

- **La fase será "Definitivo Centro"**
- **El centro no podrá realizar modificaciones en la prórroga.**
- **La VATC procederá a su revisión. Si lo valida, pasará a fase "Aceptado".**

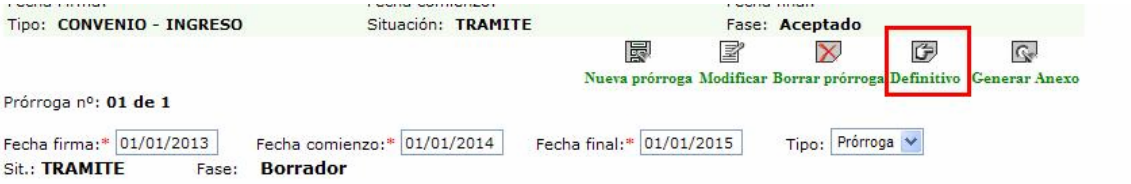

NOTA: Solamente se podrán hacer definitivas prórrogas en contratos o convenios que hayan estén ya aceptados.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

5 INFORMACIÓN ADICIONAL

5.1 Fase de Contratos/Convenios

La Fase de un contrato/convenio indica el estado de gestión administrativa del contrato. Abarca desde que el centro comienza a grabar datos (borrador) hasta que la VATC lo acepta o rechaza. Sigue el siguiente esquema:

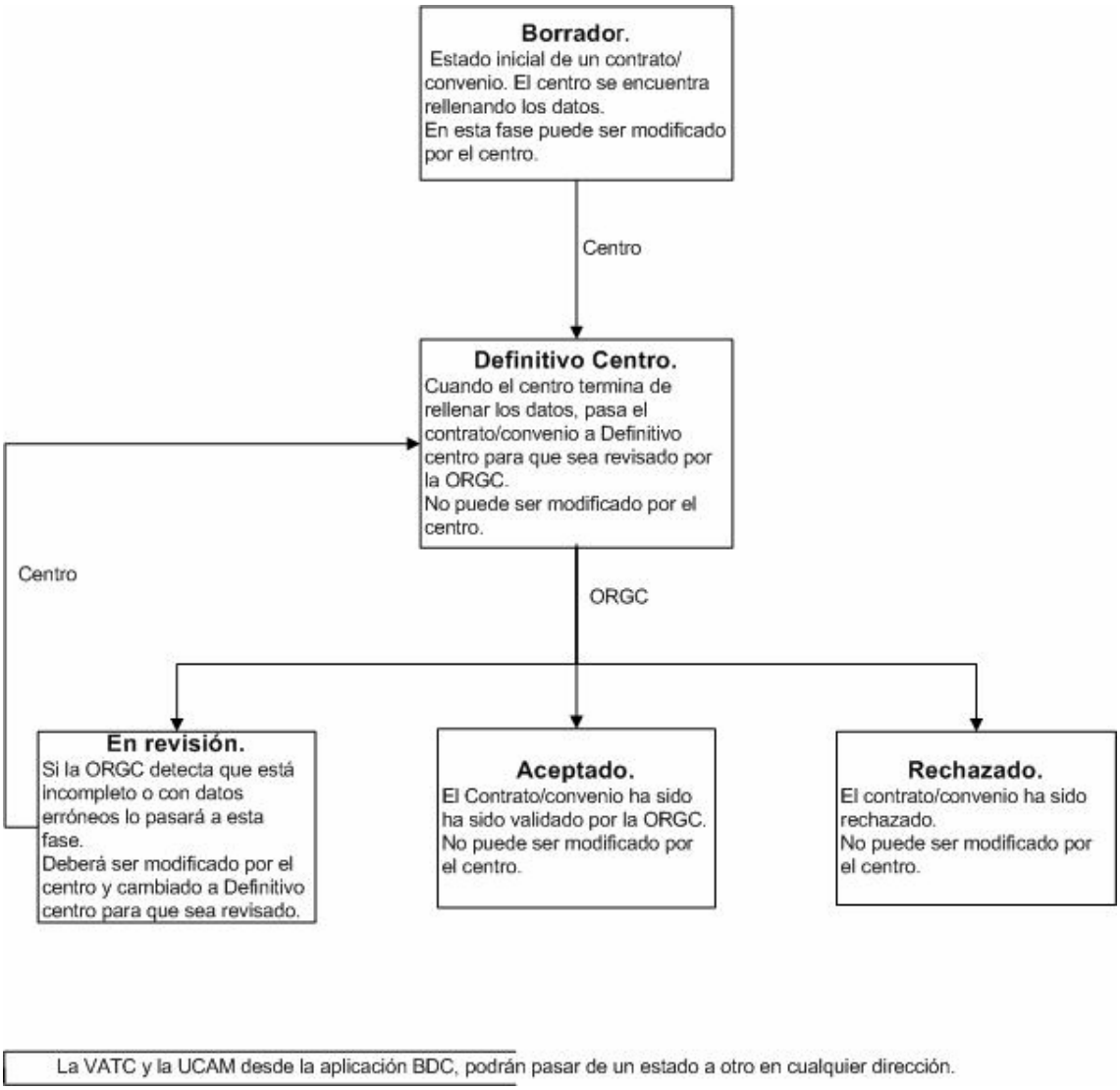
Borrador.
Estado inicial de un contrato/ convenio. El centro se encuentra rellenando los datos.
En esta fase puede ser modificado por el centro.
Centro
Definitivo Centro.
Cuando el centro termina de rellenar los datos, pasa el contrato/convenio a Definitivo centro para que sea revisado por la ORGC.
No puede ser modificado por el centro.
Centro
ORGC
En revisión.
Si la ORGC detecta que está incompleto o con datos erróneos lo pasará a esta fase.
Deberá ser modificado por el centro y cambiado a Definitivo centro para que sea revisado.
Aceptado.
El Contrato/convenio ha sido ha sido validado por la ORGC.
No puede ser modificado por el centro.
Rechazado.
El contrato/convenio ha sido rechazado.
No puede ser modificado por el centro.
La VATC y la UCAM desde la aplicación BDC, podrán pasar de un estado a otro en cualquier dirección.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

Descripción de las fases:

- **Borrador:** Durante esta fase en centro puede modificar libremente la información introducida. La información introducida no será revisada por la ORGC hasta que no se pase a la Fase de Definitivo.
- **Definitivo Centro:** El centro confirma la validez de la información introducida. Una vez que un contrato se ha hecho definitivo, no podrá modificarse la información introducida. En este punto, será la ORGC la que revisará la información suministrada para proceder a su validación.
- **En Revisión:** Cuando la ORGC detecta información incompleta o errónea, pasará el contrato a esta fase para que el centro pueda revisar y actualizarlo. A efectos prácticos, la funcionalidad es idéntica a la de la fase de borrador. El centro puede modificar la información sin restricciones hasta que haga definitivo otra vez el contrato.
- **Rechazado:** El contrato o convenio ha sido rechazado por la ORGC de manera definitiva.
- **Aceptado:** El contrato ha sido validado administrativamente por la ORGC. La información ya no podrá ser modificada.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

5.2 Situación

La situación de un contrato o convenio indica el estado de vigencia del mismo. Es un valor calculado automáticamente según las fechas de comienzo y fin del mismo. Si el contrato tiene prórrogas aceptadas, se tiene la fecha de fin de la última prórroga, en lugar de la original fecha de fin del contrato.

Se describe en el siguiente esquema:

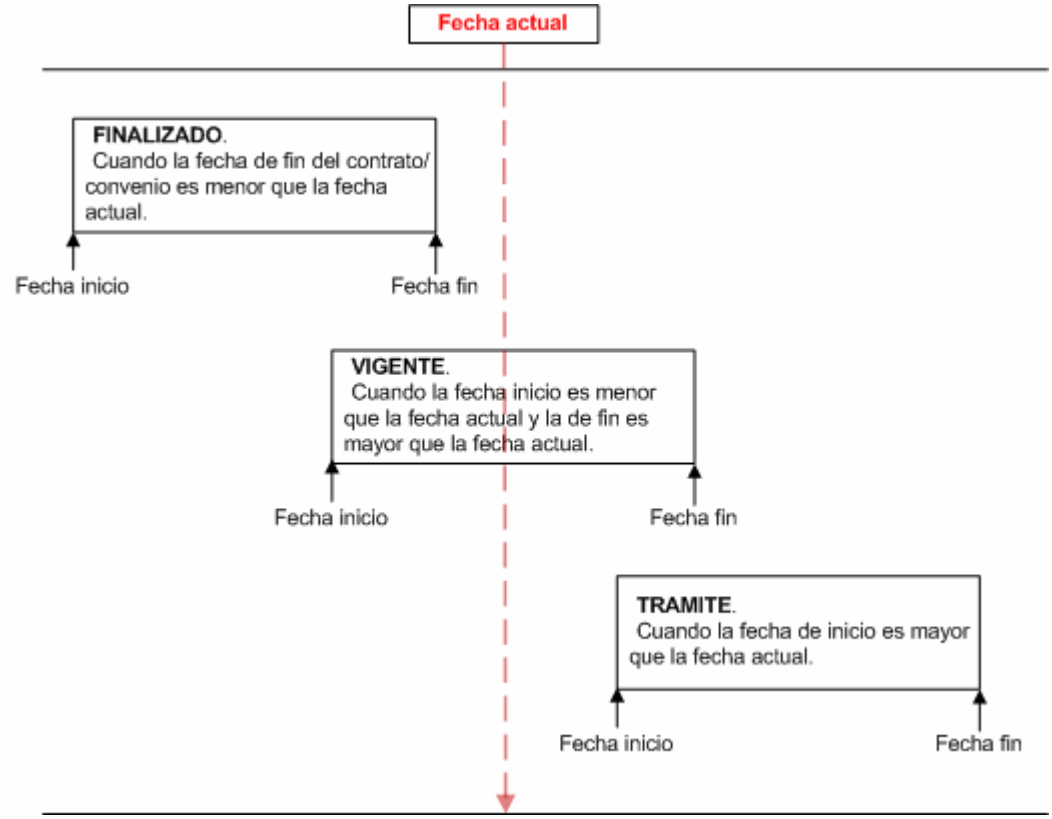
Fecha actual
FINALIZADO.
Cuando la fecha de fin del contrato/ convenio es menor que la fecha actual.
Fecha inicio
Fecha fin
VIGENTE.
Cuando la fecha inicio es menor que la fecha actual y la de fin es mayor que la fecha actual.
Fecha inicio
Fecha fin
TRAMITE.
Cuando la fecha de inicio es mayor que la fecha actual.
Fecha inicio
Fecha fin

- **Finalizado:** Un contrato finalizado es aquel cuyas fechas de vigencia ya han pasado.
- **Tramite:** Un contrato en trámite es aquel en el que aún no ha comenzado su periodo de vigencia
- **Vigente:** Un contrato esta vigente cuando la fecha actual está dentro del periodo delimitado por las fechas de inicio y fin del mismo.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

5.3 Norma para el DNI / NIF

Estas normas se utilizan tanto para personal participante en el contrato como para los terceros (empresas, entidades financiadotas) del mismo

Tercero o Persona Nacional

- La longitud máxima del campo Dni/Nif será de 9 carácteres
- El campo Dni/Nif tendrá que pasar la validación proporcionada por el Ministerio de Hacienda para NIF españoles

Tercero o Persona Intracomunitario

- La longitud máxima del campo Dni/Nif será de 14 caracteres
- El campo Dni/Nif se compone de dos partes:
  - Dos primeros caracteres: Código de país. Identificativo del Estado miembro de la UE
  - 12 restantes caracteres: Número VAT de la persona o entidad Intracomunitaria. Campo alfanumérico, que se ajustará a la izquierda
- La validación que se realiza es que el NIF tenga como longitud el número de caracteres que tenga el VAT más dos.

  Composición del NIF comunitario de los distintos Estados miembros:

País	Cód. país	Número
Alemania	DE	9 caracteres numéricos
Austria	AT	9 caracteres alfanuméricos
Bélgica	BE	10 caracteres numéricos
Dinamarca	DK	8 caracteres numéricos
Finlandia	FI	8 caracteres numéricos
Francia	FR	11 caracteres alfanuméricos
Grecia	EL	9 caracteres numéricos
Gran Bretaña	GB	5, 9 ó 12 caracteres alfanuméricos.
Holanda	NL	12 caracteres alfanuméricos
Italia	IT	11 caracteres numéricos
Irlanda	IE	8 caracteres alfanuméricos
Luxemburgo	LU	8 caracteres numéricos
Portugal	PT	9 caracteres numéricos
Suecia	SE	12 caracteres numéricos

- Ejemplos de NIF de terceros de países intracomunitarios

  ATU39495104
  BE4249139403
  DE125225980
  DK59037854
  FI01141622
  FR22344209127

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77

GB12345
GB199440621
GB002523845709
EL940957030
IE0024042B
IT00163570542
LU15636682
NL800555806B01
PT503298816
SE556064177001

Terceros o Personas de otros Países

Si un tercero pertenece a un país que no es de la Comunidad Europea el NIF comenzará por el acrónimo del país seguido del número de NIF. Este acrónimo es el código del país en la tabla de países sacada de las Normas ISO

En la tabla de países hay un código YY correspondiente a Otros países, para el caso de que el país del tercero no esté incluido en la tabla.

- En el campo Código de País llevará el que corresponda al país
- La longitud máxima del campo Dni/Nif será de 14 caracteres
- El campo Dni/Nif se compone de dos partes:
  - Dos primeros caracteres: Código de país.
  - 12 restantes caracteres: Campo alfanumérico, que se ajustará a la izquierda y se rellenará con blancos a la derecha en los casos en que dicho número tenga menos de 12 posiciones.
- La validación que se realiza es que los dos primeros caracteres sean un código de país distinto de ES y de cualquiera de los intracomunitarios.

Terceros o Personas cuyo Nif se desconoce y no puede localizarse

- En el campo Código de País llevará el que corresponda al país
- El campo Dni/Nif comenzará por ZZ seguido del código del Centro del cual procede el contrato, documento, etc.. y un número secuencial. Con esto se evitará que haya colisión entre los Dni/Nif no localizados que se puedan dar de alta en el Central así como los que se puedan dar de alta en los distintos Centros.

C/ Serrano 117
28006 Madrid España
Tel. 91.585.50.00
Fax: 91.411.30.77